

Artículos del boletín	Pág.
¡Es la economía, estúpido!	1
PREGUNTAS FRECUENTES	1
Prevé SAT portal sin fallas en abril	1
Empresarios presentan 10 mil amparos ante reforma fiscal	1
Amplió SAT plazo para presentar declaraciones de enero y febrero	1
NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (Parte 1 de 4)	2
Régimen de incorporación fiscal, el reto del SAT: Núñez	3
INEGI: Índice Nacional de Precios al consumidor de febrero 2014	3
INEGI: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS - Cifras al mes de diciembre de 2013	3
Se hunde la confianza de los hogares en la economía: Inegi	3
La economía mexicana ya no es emergente, ha emergido	3
Confianza del consumidor sube por primera vez en 5 meses	4
Confianza del consumidor se desploma 11.4% anual	4
Cae confianza del consumidor 11.4% en febrero	4
IPM desciende 0.7 puntos	4
Prenden luz ámbar en la debilidad del mercado interno	4
IP pide replantar el plan económico de EPN	4
Efectos de la reforma económica no se sentirán a corto plazo	5
BANXICO – Noticias	5
El aumento en el costo del limón 'amarga' la comida de los mexicanos	5
Preven más aumento en el precio del limón, azúcar, café, huevo y pollo	6
Inflación en México llegó a 4.23% en febrero	6
Noticias sobre inflación	7
Inseguridad vuelve a preocupar a empresas: Banxico	7
Inflación tenderá a bajar: Banxico	7

DÓLAR	EURO	TIIE	INFLACIÓN	UDI	RES INT
\$ 13.1880	1.3875 usd	3.8006%	1.15%	5.133495	180,855.0(MDD)

¡Es la economía, estúpido!

Por: C.P.C y M.I. Ramón Ortega Díaz

Ver artículo en BLOG de la XEU <http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67> y en nuestro BLOG www.doamx.com

PREGUNTAS FRECUENTES: ¿Puedo presentar ya la Declaración Anual de 2013 si sólo percibí ingresos por salarios? Sí, para ello utiliza el programa Declaración asalariados 2013, disponible en la sección Trámites: Declaraciones: Anuales: Asalariados 2013.

Prevé SAT portal sin fallas en abril

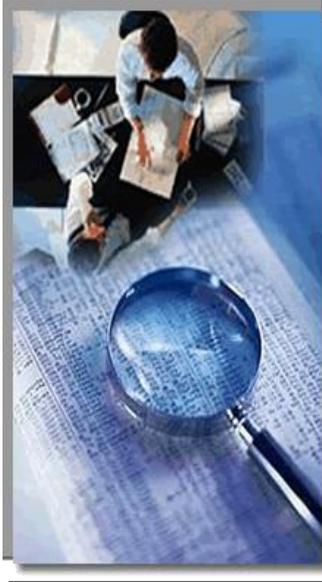
El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reconoció las intermitencias y fallas en su sitio web y anticipó que el servicio tendrá mejorías en abril. De acuerdo con Jorge Quiroz, administrador central de soluciones de negocios del SAT, se están llevando a cabo actualizaciones de los sistemas que utilizan, por lo que será hasta el próximo mes cuando los contribuyentes perciban una mejoría. Esto será al mismo tiempo en el que las personas físicas deben presentar su declaración anual de impuestos, aunque ya habrá pasado el plazo obligatorio para empresas, el cual vence en marzo. El sitio web es fundamental para que las empresas puedan presentar su declaración, pues de acuerdo con el SAT, 99 por ciento de ellas se hacen de forma electrónica. NEGOCIOS publicó que, de acuerdo con especialistas, el sitio registraba fallas en varios de sus procesos, lo que complicaba el cumplimiento fiscal y generaba costos para los contribuyentes. Aristóteles Núñez, Jefe del SAT, agregó que uno de los problemas es que se utilizaron empresas privadas para realizar aplicaciones y programas para el SAT, que luego dejaban ir al personal que las había diseñado y por lo tanto no había quién les diera mantenimiento. Ahora, explicó, el personal privado que realiza esos trabajos informáticos es contratado posteriormente por el SAT. Quiroz precisó que entre otras causas, están sometiendo a actualizaciones 8 de los 15 grandes procesos operativos digitales que se llevan a cabo a través de su sitio web. Reconoció que las fallas e intermitencias en su portal han sido muchas, sin embargo, los cambios que están realizando traerán más beneficios a los contribuyentes. Los trámites que mayores fallas han tenido son los relacionados con la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), las declaraciones provisionales mensuales y los de servicios de atención y orientación al contribuyente, señaló Quiroz. Aunado a eso, el sitio web del SAT enfrenta una gran demanda, ya que está procesando un volumen de 20 millones de facturas electrónicas al día en 2014, una cifra muy superior a la registrada en años anteriores. El funcionario añadió que parte de las actualizaciones están orientadas a obtener una mayor capacidad de procesamiento, así como una interfaz más amable y sencilla para los usuarios. El sitio del SAT recibe 207 millones de visitas al año, unas 567 mil diarias, que lo convierten en el cuadragésimo sexto portal más visitado en México y el primero de todo el Gobierno. Fuente: Reforma

Empresarios presentan 10 mil amparos ante reforma fiscal

En lo que va del año, la reforma fiscal ha generado 10 mil amparos por parte de las empresas de distintos sectores, y en lo que resta del 2014 provocará el despido de personal y reducción o eliminación de prestaciones salariales. "Ha habido un claro cuestionamiento de la viabilidad económica de las empresas; aún no se tienen noticias sobre el cierre de empresas por el impacto fiscal, sólo llevamos dos meses del mismo, pero sí ha habido efectos negativos, pues las empresas no tienen márgenes de operación", afirmó Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex. Agregó que algunas empresas están aplicando reducciones de personal para poder absorber los nuevos costos, así como cortando algunas prestaciones salariales. Explicó que cada empresa mantiene un diálogo con sus trabajadores y está tomando decisiones diferentes; algunos han determinado por el amparo, otras han optado por la disminución de personal o de prestaciones, y otra parte ha hecho el esfuerzo de absorber los gastos y evitar el despido toda vez que han que pueden hacerlo de acuerdo a los márgenes que tienen. "Cuando la empresa tiene por la naturaleza propia la utilización de mucha mano de obra, es decir, que parte de su insumo es el uso intensivo del trabajo de las personas y si tiene muchas prestaciones, el costo laboral impacta mucho en el costo del servicio del bien que vende y se ven afectadas hasta en un 30%. Por ejemplo, las empresas de outsourcing o las empresas especializadas que están teniendo un impacto muy serio y tienen que ver cómo poder afrontarlo", dijo. Este fenómeno estará presente durante todo el año, sobre todo el primer semestre, además, añadió, se cuestionará el inicio de nuevos proyectos productivos en algunos rubros de la economía y la contratación de personal para estos emprendimientos. Fuente: El Financiero

Amplió SAT plazo para presentar declaraciones de enero y febrero

<http://www.dineroenimagen.com/2014-03-09/33821>

NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (Parte 1 de 4)

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

La NIA 705 y la NIA 706 tratan del modo. En que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría.

**Objetivos**

Los objetivos del auditor son:

- (a) la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
- (b) la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

Definiciones

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

(a) Estados financieros con fines generales: los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.

(b) Marco de información con fines generales: un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

El término "marco de imagen fiel" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y además:

(i) reconoce de forma explícita o implícita que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional a la específicamente requerida por el marco; o

(ii) reconoce explícitamente que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros. Se espera que esto sea necesario sólo en circunstancias extremadamente poco frecuentes.

El término "marco de cumplimiento" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas en los apartados (i) o (ii) anteriores.

(c) Opinión no modificada (o favorable): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

"Estados financieros" en esta NIA se refiere a "un conjunto completo de estados financieros con fines generales, con notas explicativas". Las notas explicativas normalmente incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa los requerimientos del marco de información financiera aplicable determinan la estructura y el contenido de los estados financieros y lo que constituye un conjunto completo de estados financieros.

En esta NIA, las "Normas Internacionales de Información Financiera" hacen referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), y las "Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público" se refieren a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board).

Requerimientos*Formación de la opinión sobre los estados financieros*

El auditor se formara una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error. Dicha conclusión tendrá en cuenta:

- (a) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 330, sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada;
- (b) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 450, sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada; 10 y
- (c) las evaluaciones requeridas por los apartados 12-15

El auditor evaluará si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección.

En especial, teniendo en cuenta los requerimientos del marco de información financiera aplicable, el auditor evaluará si:

- (a) los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas;
- (b) las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como adecuadas;
- (c) las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables;
- (d) la información presentada en los estados financieros es relevante, fiable comparable y comprensible;

Régimen de incorporación fiscal, el reto del SAT: Núñez

Aristóteles Núñez, jefe del Sistema de Administración Tributaria (SAT), aseveró que el régimen de incorporación fiscal es el gran reto al que se enfrenta la dependencia, pues hay que demostrar a los mexicanos que se encuentran en la economía informal que "ser formal trae beneficios y no perjuicios". En entrevista con Carlos Mota en la edición matutina del noticiero de El Financiero Bloomberg, el funcionario señaló que el régimen de incorporación fiscal va dirigido a convencer a quienes se encuentran en la economía informal a que migren a la formalidad a través de estímulos que les parezcan atractivos. "Hoy pueden facturar y acceder a mejores clientes, hoy pueden obtener ingresos por comisiones hasta un 30 por ciento y eso les permite diversificar su unidad de negocio (...) todos ellos van a ser mercedores de los beneficios de las instituciones de seguridad social, van a tener la posibilidad de acceder a créditos y financiamientos del instituto federal del emprendedor, de la banca de desarrollo", señaló. Agregó que alrededor de 4 millones de contribuyentes migran del régimen de pequeño contribuyente (Repeco) al de incorporación fiscal. Señaló que cualquier reforma hacendaria que tiene un tinte recaudatorio genera molestia; sin embargo, hay aproximadamente 2.7 millones de contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales en años anteriores. "La mayoría de ellos no tiene problema en cumplir con sus obligaciones porque no han presentado cambios, los cambios son en disposiciones de ley, no en la operación", señaló.

CASO OCEANOGRAFÍA NO GENERA DESCONFIANZA - A pregunta expresa sobre el pago de impuestos de Oceanografía, el funcionario respondió que debe reservarse información, pero reiteró que el SAT colabora con la Procuraduría General de la República (PGR) en verificar que el contribuyente sea cumplido y, en caso contrario, sea sancionado. Núñez descartó que este caso y el del fraude en Banamex generen desconfianza en el público internacional. "Creo que mucho del trabajo que se hace con transparencia, donde existe un marco jurídico que se hace valer y donde se establecen y se determinan las sanciones que corresponden a quien no cumple con la ley, genera confianza en el mercado, en economistas y en quienes tienen actividad económica en nuestro país", afirmó. Fuente: El Financiero

INEGI: Índice Nacional de Precios al consumidor de febrero 2014

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inpc2a.pdf>

INEGI: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS - Cifras al mes de diciembre de 2013

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Se hunde la confianza de los hogares en la economía: Inegi

La confianza de los hogares sobre el presente y el futuro económico del país, así como del suyo, registró un hundimiento anual de 11.47 por ciento en febrero, y por segundo mes consecutivo se mantuvo en su peor posición desde abril de 2010, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Medida a través del índice nacional sobre confianza del consumidor, por segundo mes consecutivo la certidumbre económica de los hogares se mantuvo en 84.5 puntos, su peor posición en los últimos 46 meses, desde abril de 2010, cuando este indicador de sensibilidad elaborado junto con el del Banco de México (BdeM) se situó en 82.5 unidades. Sin excepción, los cinco índices parciales de este indicador presentaron caídas de diferente magnitud en el segundo mes de 2014, respecto a los niveles donde se encontraba en febrero de 2013, pero el componente que tiene que ver con la capacidad de compra de la población se derrumbó 25.4 por ciento. Este indicador parcial, que inquiriere sobre las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año para realizar compras como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos cayó desde una posición de 80.5 puntos en febrero de 2013, a otra de 60 unidades, su nivel más bajo en 46 meses. El deterioro de la confianza del consumidor se ahondó también en los componentes que tienen que ver con la situación económica presente y futura del país y, en menor medida, se reflejó en los indicadores parciales que se refieren a la percepción sobre las condiciones económicas actuales y futuras de los integrantes del hogar.

Ni esperanza ni confianza - El renglón que compara la situación económica del país hoy con la que prevaleció hace 12 meses se colocó en febrero de este año en una posición 12.8 por ciento abajo del nivel en el que estuvo en el mismo mes de 2013. Mientras, el componente que capta la percepción de los consumidores sobre la condición económica de México dentro de un año, comparada con la presente, registró un desplome anual de 13.4 por ciento. Por su parte, el indicador parcial que evalúa la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tuvieron hace un año, presentó en febrero un deterioro anual de 3.9 por ciento. En tanto, el componente de la esperanza, el cual evalúa la situación económica esperada por los miembros del hogar dentro de 12 meses, comparada con la del momento presente, declinó 4.4 por ciento en febrero respecto al segundo mes del año pasado. El índice nacional sobre confianza del consumidor se construye con base en las respuestas captadas en una encuesta aplicada en 2 mil 336 viviendas urbanas, localizadas en 32 ciudades, que comprenden la totalidad de las entidades federativas del país. El nivel de confianza de sus resultados es de 90 por ciento, con un error máximo de 15 por ciento, explicó el Inegi. A muy corto plazo, con cifras ajustadas por estacionalidad, el organismo señaló que la confianza del consumidor registró un crecimiento de 3.03% en febrero respecto a enero de este mismo año. Pero en contraste, el ánimo de los consumidores decayó en los renglones que evalúan la situación económica futura de México y el relativo a la posibilidad, hoy en día, de los integrantes del hogar para comprar bienes durables. Ambos profundizaron su caída. Fuente: La Jornada

La economía mexicana ya no es emergente, ha emergido

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/economia/037n1eco>



En entrevista con Carlos Mota, el funcionario destacó que el régimen de incorporación fiscal va dirigido a convencer a quienes se encuentran en la economía informal a que migren a la formalidad a través de estímulos que les parezcan atractivos.

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/regimen-de-incorporacion-fiscal-el-reto-nunez.html#oid=MzamExbDo49KOA0HyKTy2JAZr8aZu4g>

El componente que tiene que ver con la capacidad de compra se derrumbó 25.4% en el lapso

También se deterioró la percepción de la capacidad económica personal para dentro de un año

El índice cayó 11.47% en febrero y se ubicó en la peor posición de 46 meses, señaló



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**



El índice en febrero presentó un fuerte retroceso y se explicó en gran medida por un deterioro importante en la expectativa sobre la posibilidad de adquirir bienes durables.



Confianza del consumidor cae 11.4% en febrero

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/05/confianza-consumidor-retrocede-114-febrero>



Confianza del consumidor sube por primera vez en 5 meses

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/confianza-del-consumidor-sube-por-primera-vez-en-meses.html>

Confianza del consumidor se desploma 11.4% anual

El índice de confianza del consumidor presentó una caída anual de 11.4 por ciento, su quinto descenso al hilo y el mayor para un mismo mes desde 2009. Como resultado, el índice se posicionó en 84.5 puntos, por debajo de la expectativa de los analistas consultados por Bloomberg, de 85 puntos, revelaron cifras divulgadas este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México. La caída anual que mostró el índice fue reflejo de disminuciones anuales en los cinco indicadores parciales que lo constituyen, aunque sobresalió el desplome en el componente que mide la posibilidad de adquirir bienes duraderos, pues disminuyó 25.4 por ciento anual, sumando cinco descensos y significó su mayor descenso desde septiembre de 2009. El índice de confianza del consumidor medido con cifras ajustadas por estacionalidad observó un aumento mensual de 3.03 por ciento en febrero. Esto implicó su primer avance en 5 meses, luego que en enero cayó a mínimos de abril de 2010. "A su interior, se registraron incrementos mensuales desestacionalizados en tres de los cinco componentes que lo integran, los cuales se refieren a la situación económica actual y futura de los miembros del hogar, así como el que mide la situación económica presente del país", detalló el comunicado. Fuente: El Financiero

Cae confianza del consumidor 11.4% en febrero

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/confianza-consumidor-febrero-992615.html>

IPM desciende 0.7 puntos

El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) registró en febrero un descenso anual de 0.7 puntos en su serie original, informaron el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico). "Este comportamiento se derivó de la combinación de retrocesos anuales en cuatro de los cinco componentes que lo integran, y del incremento en el subíndice restante", detallaron las instituciones a través de un comunicado. El INEGI y Banxico indican que el IPM incorpora variables similares a las del PMI que elabora el Institute for Supply Management (ISM) en los Estados Unidos de Norteamérica. El IPM se realiza con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE), mismos que permiten conocer casi inmediatamente después de terminado el mes de referencia, las expectativas y la percepción de los directivos empresariales sobre el comportamiento del Sector Manufacturero en México. En febrero de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros mostró un nivel de 52.4 puntos en su serie desestacionalizada, lo cual implicó una disminución mensual de 0.13 puntos. Con este resultado, dicho indicador suma 54 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos. Al interior del IPM, se presentaron reducciones mensuales desestacionalizadas en los subíndices de pedidos esperados y de producción esperada, en tanto que observaron aumentos los relacionados al personal ocupado, a la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores y a los inventarios de insumos. Fuente: El Economista

Prenden luz ámbar en la debilidad del mercado interno

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/07/prenden-luz-ambar-debilidad-mercado-interno>

IP pide replantear el plan económico de EPN

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) consideró que el gobierno federal debe replantear su estrategia sexenal para solidificar la economía, pues aún se encuentra muy por debajo de los niveles deseables. "Hay necesidad de que México afiance y consolide su entorno macroeconómico a través de una política fiscal que simplifique y haga competitivo su sistema tributario, aumentar la eficiencia y eficacia del gasto público, procurando superávits primarios que permitan reducir la deuda pública como proporción del PIB". Y es que continuar con déficits primarios es extremadamente riesgoso, ya que implica necesariamente aumentos continuados en la deuda pública como proporción del PIB, advierte. Señala que la solidez de la economía no depende de eventos mediáticos, sino de medidas reales que mejoren el entorno macroeconómico. En su Análisis Económico Ejecutivo, asegura que contrario a lo que se anuncia de manera oficial, la estabilidad macroeconómica de México no está en los niveles competitivos internacionales que permitieran consolidar las actividades productivas, reducir el riesgo de crisis recurrentes y generar expectativas favorables de inversión y confianza en consumidores y productores. Datos del "Informe de Competitividad Global 2013-2014", elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por su siglas en inglés), revelan que en el pilar de "entorno macroeconómico" México está en la posición 49, de un universo de 148 países, por debajo de Chile que ocupó la posición 17, así como de Perú, Colombia e incluso Ecuador, que se colocaron en los lugares 20 y 33 y 44,

respectivamente. Lo preocupante, apunta, es que este grupo de países ha mejorado su posición en el escenario internacional en los últimos años, mientras México ha mostrado un deterioro en este campo. Entre el informe del WEF 2010-2011 y el más reciente 2013-2014, México perdió 21 posiciones en el ranking mundial, mientras que Perú avanzó 55, Colombia 17 y Chile 10. "Si bien las recientes reformas aprobadas podrían ayudar al mejor desempeño de México en el futuro, se debe considerar que todavía se perciben importantes debilidades estructurales", abunda el organismo. De los cinco elementos que integran el pilar del entorno macroeconómico (equilibrio presupuestario, inflación, deuda gubernamental, ahorro nacional y calificación crediticia del país), México muestra desventaja frente a los países de la Alianza Pacífico en lo relativo a los tres primeros factores mencionados. México ocupa la posición 93 en el tema de equilibrio presupuestario del gobierno general como proporción del PIB; 76 y 71 lugares por debajo de Perú y Chile, respectivamente; Colombia se sitúa en el lugar 27 y Ecuador en el 35. Es importante señalar que si el país hiciera esfuerzos por lograr subir cinco posiciones por año, tardaríamos cerca de 15 años en igualar la posición de Perú o Chile, expuso. Por otro lado, México es el país con mayores niveles de inflación entre los países miembros de la Alianza Pacífico. Respecto a la deuda del gobierno general como proporción del PIB, México también se ubica en el lugar 77, mientras que Chile está en la posición 11 y Perú en la 23. "Evidentemente, si nos comparamos con los países emblematizados por su deuda (Grecia, Italia, España, entre otros), la posición de México es notoriamente mejor. Todo depende de con qué países nos comparemos". La deuda neta gubernamental de México se ha mantenido por arriba de la reportada por algunos países de América Latina con economías parecidas, lo cual refleja una importante debilidad en las finanzas públicas mexicanas, señala. Fuente: El Economista



Las reformas económicas: situación y perspectivas

<http://www.ceesp.org.mx/inicio/Reformas%20estructurales.pdf>

MEJORAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DE MÉXICO, UNA TAREA PENDIENTE

<http://www.ceesp.org.mx/inicio/PV.pdf>

Efectos de la reforma económica no se sentirán a corto plazo

La existencia de una discrepancia entre el ánimo positivo con que es vista en el exterior la situación económica y la perspectiva de crecimiento de México, y un ánimo menos positivo por parte de los mexicanos, fue admitida este jueves por Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público. Afirmó que las reformas económicas impulsadas por el gobierno no están diseñadas para que sus efectos se hagan sentir en el bolsillo de los mexicanos a corto plazo, por lo que, dijo, debemos ser claros en no generar expectativas que no tengan sustento. La discrepancia de percepciones que hay en el exterior y entre los mexicanos respecto de la situación del país tiene que ver, aseguró, "con que en México sentimos los efectos del bajo crecimiento y la entrada en vigor de las medidas tributarias. Es un hecho que existe una discrepancia en torno al ánimo que hay sobre México. En el exterior es extraordinariamente positivo, lo percibimos con cualquier contacto que tenemos con analistas e inversionistas del exterior, y un ánimo menos positivo, que prevalece particularmente en el sector privado mexicano. Creo que tiene que ver con que en México sentimos los efectos del bajo crecimiento del año pasado y, por supuesto, también la entrada en vigor de algunas de las medidas de carácter tributario, sostuvo el secretario Videgaray, al participar este jueves en un foro organizado por LatinFinance. Más que trabajar para el sentimiento del momento, de la coyuntura, el gobierno está trabajando para la transformación de México, y eso es en lo que debemos de centrarnos. Afortunadamente las perspectivas de crecimiento para 2014 son mejores que el año pasado, pero esto tampoco es el objetivo final, aseguró. El objetivo final es asegurar que estas transformaciones se conviertan en transformaciones duraderas y exitosas, definiendo el éxito con que se perciba en el bolsillo de las grandes mayorías de los mexicanos, y eso es en lo que estamos trabajando. En 2013, primer año de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, la economía mexicana creció 1.1 por ciento, menos de una tercera parte del 3.9 por ciento previsto por el gobierno al comienzo del ejercicio. Para 2014 la previsión oficial es un crecimiento de 3.9 por ciento. Analistas privados que participaron en una encuesta elaborada por el Banco de México, cuyos resultados fueron divulgados ayer, redujeron de 3.4 a 3.2 su pronóstico de crecimiento para este año.

Nada en los bolsillos - Las reformas económicas impulsadas por el gobierno del presidente Peña Nieto en áreas de competencia económica, telecomunicaciones, sistema financiero, hacienda pública y energía, entre otras, no están diseñadas necesariamente para tener efectos a corto plazo, respondió Videgaray cuando fue interrogado por uno de los asistentes sobre cuándo se reflejarán esos cambios en el bolsillo de la población. En los últimos 30 años, periodo en que la productividad de la economía tuvo un decrecimiento de 0.7 por ciento en promedio anual, ha pasado de todo en México, dijo. Ha habido políticas públicas en una orientación, cambios de gobierno, alternancias, épocas buenas, épocas malas, y sin embargo lo que es una constante es que la productividad está estancada, e incluso decreciendo. Por eso, dijo, al arranque del gobierno la prioridad han sido los cambios transformacionales que pueden tener un efecto en la productividad a mediano y largo plazos, no solamente de manera transitoria. Por lo tanto, las reformas no están diseñadas para tener efectos necesariamente a corto plazo, y tenemos que ser muy claros en no generar expectativas que no tengan un sustento en la realidad, sostuvo. Hay algunas reformas que empezarán a tener efectos este año, como la financiera, que permitirá ver en el segundo semestre una mayor expansión del crédito; otras tendrán efectos que serán perceptibles hasta el siguiente año, como la energética, conforme se realice la primera ronda de licitaciones y contratos. Hay reformas que tendrán un efecto importantísimo, pero que se percibirá tal vez en lustros o en décadas. Es el caso de la reforma educativa. Si queremos transformar estructuralmente la economía y revertir las tendencias de los últimos 30 años, el enfoque no puede ser de corto plazo. Fuente: La Jornada



El titular de Hacienda, Luis Videgaray, durante su participación ayer en la Cumbre Financiera Mexicana

Foto Roberto García Ortiz

Existe una discrepancia en torno a las perspectivas del país, admite

En el exterior hay un ánimo extraordinariamente positivo, pero en el interior es menor, dice el funcionario

BANXICO – Noticias

Reporte sobre las economías regionales, octubre-diciembre 2013

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B14C80E3B-8CF0-4B9B-005B-FABB5699DECD%7D.pdf>

Video - https://www.youtube.com/watch?v=ISMtZUu0F_A

El aumento en el costo del limón 'amarga' la comida de los mexicanos

Comprar unos 10 limones en la Ciudad de México esta semana implicó un desembolso para los consumidores de unos 15 pesos, luego de que en el último mes el precio de esta fruta aumentó un 68%, según un reporte del gobierno federal publicado este viernes. El kilogramo de limón agrio mexicano alcanzó un precio casi tres veces superior a enero en mercados y supermercados. El 3 de marzo, en una tienda Walmart de la capital mexicana, cada kilo costaba 47.50 pesos; y en la Central de Abasto, este viernes en promedio costaba 45 pesos. El incremento de 68%, informado este viernes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, se debe a la baja producción que se registra en el país, coincidieron productores de limón agrio mexicano entrevistados por CNNMéxico. Factores como la "ventana invernal" del país, en la cual solo el estado de Michoacán cultiva limón; los sucesos de violencia que afectaron a ese estado; la baja de producción en Colima, por la afectación de la plaga denominada HLB; así como las fuertes lluvias registradas a fines de 2013 en Michoacán y Oaxaca contribuyeron al encarecimiento. "En Michoacán se están cosechando unas 1,400 toneladas, cuando en una situación normal se cosechan de 2,000 a 2,500. Del limón mexicano del país, Michoacán está aportando el 90%; el resto es de Colima y Oaxaca. Hoy por hoy, podemos decir que es insuficiente la fruta (disponible)", dijo en entrevista Sergio Ramírez, presidente del Sistema Producto Nacional Limón. La Tierra Caliente, en Michoacán, es una de las principales regiones productoras de cítricos del país, con una superficie de 42,000 hectáreas de parcelas, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Colima posee unas 25,000 hectáreas, mientras que Veracruz produce la variedad del lima persa en una superficie de unas 50,000 hectáreas, según los informes oficiales. La lima persa es diferente al limón agrio mexicano, por lo que no se ha visto afectada en la carestía de la temporada, explicó Ramírez. En Tierra Caliente de Michoacán, la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán (ACVA) es la mayor organización de productores de limón, con 4,800 afiliados de 5,600 de la región. Su vocero, José Leonardo Santibáñez, coincidió en que la escasez genera la inflación. "Otra de las cosas fueron los sucesos de violencia que tuvimos, lamentables, que hicieron que muchas huertas no se atendieran", refirió Santibáñez sobre las extorsiones que se extendieron por la región el año pasado y que dieron surgimiento al levantamiento armado de los grupos de autodefensa.

Vigilancia del gobierno - La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ha realizado verificaciones de establecimientos, una de las cuales ocurrió el miércoles en la Central de Abasto de la Ciudad de México donde la dependencia colocó sellos de suspensión de actividad comercial en 14 establecimientos "por irregularidades" en los precios del limón. "No exhibir precios del limón a la vista del consumidor y no acreditar de manera documental el origen o motivo de variación del precio del limón" fueron las irregularidades detectadas. Sin embargo, Ramírez considera que los vendedores finales de limón están usando argumentos falsos como la violencia en Michoacán para encarecer el producto. "Están demostrando la voracidad que la Profeco no ha podido contener", dijo. "Los únicos que están aprovechándose de eso son los vendedores voraces que hoy están en México (Distrito Federal), en las distintas centrales de abasto de todo el país, en las tiendas de autoservicio para estar poniendo el limón al ama de casa hasta en 65 pesos, cuando no deberían superar los 50 pesos", dijo. Este viernes, en el Tianguis Limonero de Apatzingán, donde se reúnen unos 5,000 productores para ofrecer su cosecha, el limón fue vendido en 20 pesos por kilogramo, y al llegar a las tiendas del país este próximo lunes debería bajar a 35 pesos, explicó Ramírez. "Pero lógicamente no va a suceder, porque no hay los mecanismos del gobierno para detener esta voracidad de los distribuidores finales. El productor no se beneficia de estos precios tan altos, aunque sean buenos", dijo. A su vez, la Profeco aseguró en un comunicado que está aplicando verificaciones para evitar que "se aproveche el principio de la oferta y la demanda para abusar y afectar la economía de los consumidores".

¿Cuándo bajará el precio? - Con el fin de la ventana invernal, los precios del limón se regularizan a sus niveles normales que pueden ir desde los 10 hasta los 20 pesos, según la calidad, explican los productores de limón entrevistados. Santibáñez, el vocero de la ACVA, prevé que en 20 días el precio estará reduciéndose conforme haya más oferta del cítrico y los distribuidores eviten la especulación. "Esto es cuestión de la comercialización, de las emparadoras, de qué costos tengan del arrastre, del empaque", dijo. En ello coincide Ramírez, quien espera que los precios se regularicen en abril "cuando salgan las producciones de forma normal, de Michoacán, Colima, Guerrero, Oaxaca". Estanislao Beltrán, quien es productor de limón en la Tierra Caliente y además vocero de las autodefensas, explica que el sistema siempre ha funcionado como una subasta en el Tianguis Limonero. "¿Quiénes ponen el precio? Los empaadores, que están peleando el limón. Llega uno y ofrece tanto, llega otro y ofrece tanto, y tú te vas con el mejor postor. Así de esa manera se maneja", explicó el agricultor. Según Beltrán, cada kilogramo de limón se va incrementando conforme avanza la distribución desde la parcela, el empaque, la distribución y hasta la llegada al mostrador de las tiendas.

Libres de criminales - Como vocero de las autodefensas, Beltrán negó que el movimiento armado participe en la distribución y oferta del limón, y por el contrario afirma que ahora los productores tienen libertad para ofrecer sus productos, a diferencia del año pasado. "El crimen organizado tenía controlado todo. Y decían 'yo te voy a poner tu precio'. Si valía a 10 (pesos), te decían 'yo te voy a mantener el precio a cinco y tú me das cinco para mí'. Y nadie de nosotros podía darlo más caro, porque si no te mataban. Ahorita no, aquí hay libertad", explicó. En coordinación con las fuerzas federales, dijo Beltrán, las autodefensas ahora controlan la seguridad de la región Tierra Caliente, por lo que ya no sufren de extorsiones de los criminales. "Ya estamos muy tranquilos, ya la situación está en un 99% bien recuperada", consideró Santibáñez, de la ACVA, con la seguridad del gobierno federal y las autodefensas. El comisionado federal para Michoacán, Alfredo Castillo, dijo que las autoridades están combatiendo la entrada de recursos de los criminales, entre ellos Los Caballeros Templarios, con la intervención en actividades primarias como la minería, con la que solventaban sus gastos. Luego de un operativo para embargar 119,000 toneladas de mineral de fierro en el puerto de Lázaro Cárdenas, el gobierno está analizando más objetivos, explicó el funcionario en entrevista con el diario Milenio publicada este viernes. "Hay que pegar donde más duele. Ahorita es el puerto de Lázaro Cárdenas, mañana serán los aserraderos, la madera y después será la aguacatera", dijo Castillo. Fuente: CNN Expansión

Prevén más aumento en el precio del limón, azúcar, café, huevo y pollo

El contador Ramón Ortega, de la Asociación de Fiscalistas, en entrevista telefónica para "Periodismo de Análisis" de XEU Noticias vislumbró el incremento de productos como el limón ya que en Michoacán no se está produciendo por los problemas que padece ese estado además de una plaga. También porque la inflación en el mes de febrero siguió siendo elevada es por ello que se prevén más incrementos en algunos productos. Y es que el nivel de inflación en el mes de febrero llegó al 4.23% según reporta el INEGI; los precios durante el segundo mes del año continuaron presionado por el alza en productos como el limón, la gasolina y el servicio de telefonía móvil. Por ello se prevén aumentos en productos como aguacate, cebolla por el ciclo de lluvias que se espera; el café por algunas plagas; azúcar, huevo, pollo, pan, y así varios productos más como papaya y chayote. Estos aumentos son por "ajustes" a causa de efectos de las reformas, la sequía y plagas así como el caso de las autodefensas en Michoacán. Afirmó que se prevé que el limón siga subiendo ya que Michoacán no lo está produciendo. "El panorama económico está resintiéndose el efecto de las otras reformas y nos está pegando porque ya no podemos adquirir lo mismo". Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596912>

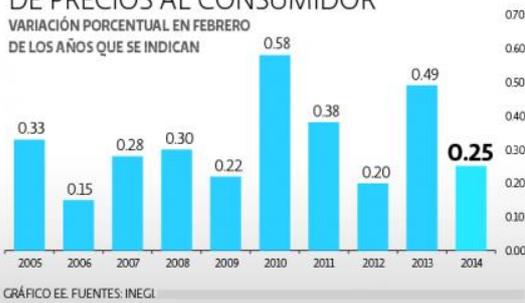
Inflación en México llegó a 4.23% en febrero

En febrero de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento mensual de 0.25%, así como una tasa de inflación anual de 4.23 por ciento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que los datos comparables en el mismo periodo de 2013 se ubicaron en 0.49% mensual y en 3.55% la tasa de inflación anual.

A DETALLE - El índice de precios subyacente registró un avance de 0.28%, situando su tasa anual en 2.98%. El índice de precios no subyacente mostró una variación de 0.17 por ciento, así como una tasa anual de 8.28 por ciento. Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías aumentó 0.13% y el de los precios de los servicios 0.41 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

VARIACIÓN PORCENTUAL EN FEBRERO
DE LOS AÑOS QUE SE INDICAN



"Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios reportó una disminución de 0.71%, como consecuencia de un descenso de 2.13% en los precios de las frutas y verduras, y de un crecimiento de 0.15% en los precios de los productos pecuarios". El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno observó una alza mensual de 0.68 por ciento. El Instituto menciona que entre los productos que mostraron un mayor incremento en sus precios en febrero de este año está el limón, que tuvo una variación mensual de 68.10 por ciento. En febrero pasado, otros alimentos cuyos precios registraron aumentos fueron cebolla con 9.11%, gas doméstico natural con 8.60%, servicio de telefonía móvil con 1.71% y refrescos envasados con 1.67 por ciento. Por el contrario, precisa que los productos con las menores alzas en ese periodo fueron jitomate con 33.20%, chile serrano con 22.64, chile poblano con 21.87, tomate verde con 11.68 y frijol con 5.60 por ciento. Entre las ciudades con las variaciones por arriba de la nacional el INEGI incluye a Tenatitlán Tlaxcala Ciudad Juárez León y Jiménez

en tanto que entre las localidades que reportaron niveles por debajo de la variación nacional ubica a Tapachula, Jacona, Iguala, Chetumal y Tehuantepec, entre otras. Fuente: El Financiero (Con información de NOTIMEX)

Noticias sobre inflación

Inflación, primera consecuencia de los cambios impositivos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-primera-consecuencia-de-los-cambios-impositivos.html>

La Profeco fija el kilo de limón en 45 pesos – http://noticias.terra.com.mx/mexico/la-profeco-fija-el-kilo-de-limon-en-45-pesos_8fd2976487594410VgnVCM300009af154d0RCRD.html

Desesperados productores de manzana piden ayuda; "esta es la peor crisis que hemos pasado" <http://www.sdnoticias.com/economia/2014/03/08/desperados-productores-de-manzana-piden-ayuda-esta-es-la-peor-crisis-que-hemos-pasado>

Plaga y crimen encarecen limón – <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/02/plaga-crimen-encarecen-limon>

Precio del limón se estabilizará este mes, estima Profeco - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-limon-se-estabilizara-en-marzo-profeco.html>

Precio del limón, próximo a estabilizarse – <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/10/precio-limon-proximo-estabilizarse>

Garantizado el suministro de limón en el país: centrales de abasto – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/garantizado-el-suministro-de-limon-en-el-pais-centrales-de-abasto.html>

Hay abasto de limón, pero está más caro en el súper – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/economia/027n2eco>

Kilogramo de limón se mantiene en 50 pesos en el país – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/kilogramo-de-limon-se-mantiene-en-50-pesos-en-el-pais.html>

Sanciona Profeco a comercios por precio del limón – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sancion-profeco-limon-992697.html>

Clausuran 14 negocios de venta de limón en la Central de Abastos – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/economia/039n4eco>

Profeco verifica costos del limón en la Central de Abastos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/profeco-verifica-costos-del-limon-en-la-central-de-abastos.html>

Culpan productores a una plaga de elevar el precio del limón – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/economia/033n4eco>

Se desacelera inflación en febrero a 4.23% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-se-ubica-en-423-a-tasa-anual-en-febrero.html>

La inflación se desacelera a 4.23% - <http://m.cnnexpansion.com/economia/2014/03/07/la-inflacion-se-desacelera-a-423>

Inflación en México se modera a 4.23% anual en febrero – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-07/33762>

Los 10 productos que más le pegaron a tu bolsillo en febrero – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-07/33763>

Prevén se incremente el precio del aguacate – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/precio-aguacate-992008.html>

Prevén alza de precio de aguacate – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/03/preven-alza-precio-aguacate>

Precios de alimentos, en su mayor nivel en 18 meses - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/03/06/precios-alimentos-su-mayor-nivel-18-meses>

Tasas de largo plazo anticipan menor inflación - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/tasas-de-largo-plazo-anticipan-menor-inflacion-en-la-subasta.html>

BdeM: mayor inflación en la primera quincena de enero – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/economia/031n2eco>

Banxico asegura que bajará inflación durante el año - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-asegura-que-bajara-inflacion-durante-el-ano.html>

Inseguridad vuelve a preocupar a empresas: Banxico

Directivos de empresas de las distintas regiones del país reconocieron que la inseguridad es un factor de riesgo para la expansión de sus negocios y la evolución de la economía, reveló el Banco de México (Banxico). Al presentar el Reporte sobre las economías regionales al cuarto trimestre, el director general de Investigación Económica del instituto central, Alberto Torres, destacó que la percepción sobre la seguridad se deterioró, aunque no dio mayor detalle sobre el tema. Este informe que se presenta desde 2011 y que en sus dos primeras emisiones resaltó el tema de inseguridad como fuente de preocupación no estuvo presente en los demás reportes subsecuentes; sin embargo, el tema volvió a tener relevancia en el que hoy se presentó. Otros factores internos que los directivos señalaron fueron un alcance menor al anticipado de las reformas estructurales, y que el impacto de las medidas fiscales sobre el poder de compra de los consumidores resulte inferior al esperado. Por el lado externo, los consultados por el Banxico expresaron riesgos asociados con la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales. Alberto Torres anunció que las economías regionales mostraron un dinamismo económico positivo en el cuarto trimestre; sin embargo, este fue moderado, con excepción del norte, donde se observó una evolución más acelerada. Sobre la inflación, los directivos expresaron un repunte al cierre del año pasado y a principios de 2014, aunque consideraron que éste será temporal y que el nivel del indicador macroeconómico se ubicará dentro de la meta que tiene el Banco de México, que es de entre 2 y hasta 4%. Fuente: El Universal

Inflación tenderá a bajar: Banxico

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/06/inflacion-tendera-bajar-banxico>

Impuesto especial sobre producción y servicios

En la Reforma Fiscal se aplicaron nuevos gravámenes por concepto de impuesto especial sobre producción y servicios, principalmente para reducir el consumo de alimentos de alto contenido calórico.



más información...

Este año las bebidas azucaradas tienen impuesto de un peso por litro. Infórmate.

<http://www2.sat.gob.mx/ReformaFiscal/>

Régimen de Incorporación Fiscal: ¿Cómo usar Mis Cuentas?

<https://www.youtube.com/watch?v=PB5T9jlyEp8#t=16>



Listo portal del SAT para recibir declaraciones mensuales

La SHCP, a través del SAT, publicó en su portal la aplicación que permite a las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, presentar sus declaraciones correspondientes a enero y febrero de 2014. La autoridad fiscal explicó que con el propósito de facilitar el cumplimiento de esta obligación, se mejoró la herramienta dispuesta en el portal de Internet. Adicionalmente, se publicará en breve la regla que amplía el plazo para que las personas físicas presenten las declaraciones mensuales de enero y febrero a más tardar el 31 de marzo, sin resultar aplicable mayor extensión de acuerdo a su día de nacimiento. Esta medida de facilitación se toma derivado de que la aplicación en el portal es liberada hoy, y los contribuyentes no pudieron presentar sus declaraciones antes. Fuente: Noticieros televisiva

SAT amplía plazo para presentar declaraciones

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) **anunció la ampliación del plazo para que las personas físicas presenten las declaraciones mensuales de enero y febrero hasta el 31 de marzo.** El organismo publicó la aplicación que permite a las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, presentar sus declaraciones correspondientes a enero y febrero de 2014. Expuso que esta acción tiene el propósito de facilitar el cumplimiento de la obligación, por lo que mejoró la herramienta dispuesta en el portal de Internet. De manera adicional, dio a conocer que se publicará en breve la regla que amplía el plazo para que las personas físicas presenten las declaraciones mensuales de enero y febrero a más tardar el 31 de marzo, sin resultar aplicable mayor extensión de acuerdo con su día de nacimiento. Esta medida de facilitación se toma derivado de que la aplicación en el portal es liberada en la actualidad y los contribuyentes no pudieron presentar sus declaraciones antes. Con estas acciones, el SAT reitera su compromiso de hacer más fácil y rápido el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Para mayor información, el organismo recaudador pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de comunicación: sat.gob.mx la cuenta twitter @satmx, SAT México en Facebook y el Infosat01800-4636-728. Fuente: El Universal

SAT informa: Listo el portal del SAT para recibir declaraciones mensuales 2014

La SHCP, a través del SAT, publicó en su portal la aplicación que permite a las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, presentar sus declaraciones correspondientes a enero y febrero de 2014. La autoridad fiscal explicó que con el propósito de facilitar el cumplimiento de esta obligación, se mejoró la herramienta dispuesta en el portal de Internet. Adicionalmente, se publicará en breve la regla que amplía el plazo para que las personas físicas presenten las declaraciones mensuales de enero y febrero a más tardar el 31 de marzo, sin resultar aplicable mayor extensión de acuerdo a su día de nacimiento. Esta medida de facilitación se toma derivado de que la aplicación en el portal es liberada hoy, y los contribuyentes no pudieron presentar sus declaraciones antes. Con estas acciones, el SAT reitera su compromiso de hacer más fácil y más rápido el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Para mayor información, el SAT pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de comunicación: sat.gob.mx la cuenta twitter @satmx, SAT México en Facebook y el INFOSAT 01800 4636 728. Fuente: http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/2014/marzo/Documents/com2014_032.pdf

Hacienda te devuelve - <http://www2.sat.gob.mx/DeclaracionAnual/>

CFE: Se reducen tarifas eléctricas para la industria y el comercio durante el mes de marzo

Como resultado de las acciones de política tarifaria adoptadas por el Gobierno de la República, durante el presente mes las tarifas eléctricas sujetas a los factores de ajuste mensuales por precios de combustibles e inflación, presentan una reducción de 5.7% en sus cargos referentes a combustibles y un incremento de 1.1% en la parte correspondiente a la inflación. Durante febrero los precios del gas natural y el combustóleo registraron incrementos de 23% y 2% respectivamente, lo cual hubiera representado un ajuste al alza de 10.6% en las tarifas de marzo, ya que los ajustes mensuales de tarifas reflejan los precios de combustibles en el mes anterior. Ante esto, se modificó la fórmula de las tarifas eléctricas para introducir un promedio móvil de seis meses en el precio del gas natural y se incorporó el descuento que Pemex otorgará al combustóleo pesado para CFE. La combinación de estas dos medidas dio como resultado un ajuste por combustibles a la baja de 5.7%, en lugar de un alza de 10.6%. Las tarifas de alta tensión, que se aplican a los usuarios industriales de mayor consumo comprenden en general cuatro cargos: energía en horas base, en horas de demanda intermedia y en horas punta, así como un cargo por la potencia demandada. Los tres primeros cargos se modifican principalmente por los precios de los combustibles utilizados para generar electricidad, mientras que el cargo por potencia se aplica en función de la inflación general. El impacto sobre las facturaciones a los usuarios es resultado de la combinación de los cuatro cargos anteriores. Como resultado de las medidas mencionadas para dichos usuarios, la reducción promedio en alta tensión en marzo será de 4.3%, en lugar del incremento de 8.5% que se hubiese aplicado si no se hubieran adoptado. Por otra parte, en general las Pymes son atendidas en media tensión. Para este grupo de tarifas la reducción promedio será de 3.1%, en lugar del incremento de 7.1% que se hubiese aplicado sin estas medidas. En el caso de los consumidores domésticos, la tarifa de alto consumo (DAC) que solamente se aplica al 1.4% del total de usuarios residenciales, consta de dos cargos: fijo y de energía. Si se ponderan ambos cargos, el fijo y el de energía, la reducción promedio será de 1.2%, en lugar de un incremento de 4.2%. Finalmente, los comercios a los que se suministra electricidad en baja tensión tienen ajustes similares a los de la tarifa DAC. Fuente: <http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8092/>

Tarifa de luz residencial sube por primera vez en 14 meses

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/tarifa-de-luz-residencial-sube-por-primera-vez-en-14-meses.html>

Chiapas registra el mayor incremento en el precio de la electricidad en noviembre

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/chiapas-registra-el-mayor-incremento-en-el-precio-de-la-electricidad-en-noviembre.html>

Se incrementan hasta 20% tarifas eléctricas para industriales del país

► Pesos por Kilowatt hora (\$/kWh)



La tarifa eléctrica para las industrias más intensivas en su consumo energético, bajo la clave H-TL de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), son 20 por ciento más caras que en marzo de 2013. Los industriales de la zona Central (que se toma de referencia), tuvieron un aumento a 1.0761 pesos por kilowatt hora (kWh) en su tarifa base, de un promedio de 0.8960 pesos reportado en el mismo mes de 2013. En la tarifa en horario punta, el periodo del día con mayor demanda eléctrica, las fábricas que están en este esquema pagarán 11 por ciento más, pues en el tercer mes del año pasado en este horario se cobró 1.6125 pesos por kWh, sin embargo este mes se cobra 1.7911 pesos por kWh. Con respecto al mes pasado, el incremento fue menor al 1 por ciento, pues pasó de 1.7817 a 1.7911 pesos por kWh en el caso del horario punta y de 1.0752 a 1.0761 pesos por kWh en el caso del horario base, indica la CFE. Enrique Ochoa Reza, director de la CFE, dijo recientemente que la principal causa de dichas tarifas tan altas está en los insumos que se utilizan en México para generar electricidad, ya que el precio de los mismos significa el 80 por ciento del costo de la energía eléctrica. Un ejemplo es el combustóleo, que cuesta

entre cuatro y seis veces más que el gas natural y es aún un importante componente de la matriz de generación de la CFE. El gas natural, otro de los insumos utilizables en la generación eléctrica también ha tenido aumentos recientes en su precio, pues ya rebasó la barrera de los 6 dólares por millón de BTU en su precio de referencia internacional, algo que no pasaba desde mitad de la década pasada.

INDUSTRIALES RESIENTEN - Rodrigo Alpizar Vallejo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), refirió que las pequeñas y medianas empresas destinan entre un 10 y 40 por ciento de sus costos totales de producción al pago de energía. Recordó que desde 2013 el organismo que preside, entabló un diálogo con la CFE para que disminuya el impacto de las tarifas, ya que en casos como el sector acerero, el costo de la energética en la producción alcanza hasta 45 por ciento, lo que la deja fuera de la competencia global del mercado. Por su parte, Gilberto Ortiz Muñoz, vicepresidente del sector Químico de la Canacintra, anotó que las actividades fabriles más afectadas por los incrementos en las tarifas eléctricas son: la siderúrgica, vidrio, cerámica, químico, pinturas, materiales para la construcción y del plástico. La Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), advirtió que el aumento obstaculiza la planeación a largo plazo.

SUBEN TARIFA DE LUZ RESIDENCIAL - Las tarifas eléctricas residenciales de alto consumo (DAC) en la zona centro del país reportaron en marzo su primer incremento en 14 meses respecto al mismo mes de un año atrás, con 0.6 por ciento. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó que al tercer mes de este año, la tarifa que sólo aplica a poco más de medio millón de clientes de la paraestatal en el país, sufrió un ligero incremento, luego de que desde enero de 2013 se reportaran sólo variaciones negativas comparadas contra un año atrás. En marzo, la tarifa se ubicó en 79.25 pesos por kWh, lo que representó un incremento de 1.04 por ciento contra un mes antes, así como un incremento 1.08 por ciento respecto de lo reportado al inicio de este año, en enero. Fuente: El Financiero

Tarifas eléctricas para industria y comercio bajan en marzo

Durante marzo, las tarifas eléctricas sujetas a los factores de ajuste mensuales por precios de combustibles e inflación presentan una reducción de 5.7% en sus cargos referentes a combustibles y un incremento de 1.1 por ciento en la parte correspondiente a la inflación. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) expuso en un comunicado que en febrero los precios del gas natural y el combustóleo aumentaron 23 y 2.0%, en ese orden, lo cual habría representado un ajuste al alza de 10.6% en las tarifas de marzo, ya que los ajustes mensuales de tarifas reflejan los precios de combustibles en el mes anterior. Ante esto, se modificó la fórmula de las tarifas eléctricas para introducir un promedio móvil de seis meses en el precio del gas natural y se incorporó el descuento que Petróleos Mexicanos (Pemex) otorgará al combustóleo pesado para CFE y la combinación de ambas medidas dio como resultado un ajuste por combustibles a la baja de 5.7% en lugar de un alza de 10.6%. Las tarifas de alta tensión, aplicadas a los usuarios industriales de mayor consumo incluyen cuatro cargos: energía en horas base, en horas de demanda intermedia y en horas punta, así como un cargo por la potencia demandada. Así, los tres primeros cargos se modifican principalmente por los precios de los combustibles utilizados para generar electricidad, mientras que el cargo por potencia se aplica en función de la inflación general y el impacto sobre las facturaciones a los usuarios es resultado de la combinación de los cuatro cargos anteriores. Como resultado de estas medidas para dichos usuarios, abunda la paraestatal, la reducción promedio en alta tensión en marzo será de 4.3%, en lugar del incremento de 8.5% que se hubiese aplicado si no se hubieran adoptado. Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son atendidas en media tensión y para este grupo de tarifas, la reducción promedio será de 3.1%, en lugar del incremento de 7.1% que se hubiese aplicado sin estas medidas. En el caso de los consumidores domésticos, la tarifa de alto consumo (DAC) que solamente se aplica al 1.4% del total de usuarios residenciales, consta de dos cargos: fijo y de energía. Si se ponderan ambos cargos, el fijo y el de energía, la reducción promedio será de 1.2%, en lugar de un incremento de 4.2%; y los comercios a los que se suministra electricidad en baja tensión tienen ajustes similares a los de la tarifa de alto consumo, añade la CFE. Por otra parte, el director general de la empresa eléctrica, Enrique Ochoa Reza, manifestó que la CFE está dispuesta a establecer asociaciones estratégicas con compañías privadas con la finalidad de impulsar el desarrollo de proyectos de generación con energías renovables. En una gira de trabajo por La Paz, Baja California Sur, en la que visitó el campo solar fotovoltaico "Aura Solar", expuso que como empresa productiva del Estado, la CFE deberá lograr una mayor eficiencia en sus procesos para optimizar su viabilidad financiera y económica e impulsar también proyectos que protejan el medio ambiente. Gauss Energía es la empresa desarrolladora del proyecto de este campo solar, el más grande de América Latina y el primero a gran escala en México, con una capacidad total de generación de 39 megawatts (MW), y una producción de 82 gigawatts-hora (GWh) anuales, equivalente a 62% del consumo eléctrico de la ciudad de La Paz. "Aura Solar" representa inversiones por 100 millones de dólares y ocupa una extensión de 100 hectáreas y está compuesto por 132 mil paneles solares policristalinos y la energía que produce es vendida en su totalidad a la CFE bajo un contrato de compraventa de energía. Fuente: Noticias MVS

Cámara de Senadores y Diputados informa:

- Propuesta para que ciudadanos tengan un expediente médico universal - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/09/3158-Propuesta-para-que-ciudadanos-tengan-un-expediente-medico-universal>
- El Código de Procedimientos no sustituye a los códigos penales - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/09/3157-El-Codigo-de-Procedimientos-no-sustituye-a-los-codigos-penales>
- Garantizar consulta pública sobre construcción de la presa hidroeléctrica en Veracruz - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/08/3156-Garantizar-consulta-publica-sobre-construccion-de-la-presa-hidroelectrica-en-Veracruz>

- Manzana mexicana en crisis; hay libre importación desde Estados Unidos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/08/3154-Manzana-mexicana-en-crisis-hay-libre-importacion-desde-Estados-Unidos>
- Necesario tener una sociedad crítica y consciente que defienda la soberanía y patrimonio de México - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/07/3152-Necesario-tener-una-sociedad-critica-y-consciente-que-defienda-la-soberania-y-patrimonio-de-Mexico>
- Mujeres perciben discriminación laboral y económica: Cesop - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/07/3150-Mujeres-perciben-discriminacion-laboral-y-economica-Cesop>
- El lunes 10 de marzo, diputados se reunirán con el director general de Pemex y el titular de la PGR - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines>
- Piden a legisladores reformar la ley de fomento de organizaciones civiles - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/06/3143-Piden-a-legisladores-reformar-la-ley-de-fomento-de-organizaciones-civiles>
- Necesario erradicar pobreza en México, coinciden legisladores - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/05/3132-Necesario-erradicar-pobreza-en-Mexico-coinciden-legisladores>
- Perfectible, iniciativa de ley secundaria en materia de competencia económica: Cofece y SE - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/04/3126-Perfectible-iniciativa-de-ley-secundaria-en-materia-de-competencia-economica-Cofece-y-SE>
- Aprueban diputados elevar a 15 años la edad mínima para poder trabajar - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/04/3121-Aprueban-diputados-elevar-a-15-anos-la-edad-minima-para-poder-trabajar>
- Sólo el 6.8 por ciento de los cargos al frente de municipios y delegaciones es ocupado por mujeres - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/04/3117-Solo-el-6.8-por-ciento-de-los-cargos-al-frente-de-municipios-y-delegaciones-es-ocupado-por-mujeres>
- Aprueban en comisiones Ley de Pensión Universal** - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/06/3144-Aprueban-en-comisiones-Ley-de-Pension-Universal>
- Reforma al campo buscará corregir distorsiones del mercado, anuncian funcionarios de SAGARPA. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11285-boletin-291-reforma-al-campo-buscara-corregir-distorsiones-del-mercado-anuncian-funcionarios-de-sagarpa.html>
- Pese a reformas estructurales, economía mexicana no repunta: Mariana Gómez del Campo. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11280-boletin-286-pese-a-reformas-estructurales-economia-mexicana-no-repunta-mariana-gomez-del-campo.html>
- Busca senador del PAN implementar seguridad biométrica en operaciones con tarjetas de crédito y débito. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11278-boletin-284-busca-senador-del-pan-implementar-seguridad-biometrica-en-operaciones-con-tarjetas-de-credito-y-debito.html>
- Necesario tomar medidas para evitar una crisis en el mercado de la manzana: senador Patricio Martínez - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11276-necesario-tomar-medidas-para-evitar-una-crisis-en-el-mercado-de-la-manzana-senador-patricio-martinez.html>
- Advierten senadores demora en la presentación de ley secundaria de reforma energética - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11274-boletin-282-advierten-senadores-demora-en-la-presentacion-de-ley-secundaria-de-reforma-energetica.html>
- Concluye foro de análisis de Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11265-boletin-280-concluye-foro-de-analisis-de-ley-reglamentaria-del-servicio-ferroviario.html>
- Propone PRI en el Senado fortalecer programas de servicio social** - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11255-boletin-277-propone-pri-en-el-senado-fortalecer-programas-de-servicio-social.html>
- Propone el senador Raúl Pozos que el Ejecutivo federal defina cada sexenio los ejes del servicio social - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11243-propone-el-senador-raul-pozos-que-el-ejecutivo-federal-defina-cada-sexenio-los-ejes-del-servicio-social.html>
- Exige Benjamín Robles a Secretaría de Hacienda dar solución a las 40 mil familias defraudadas por cajas de ahorro - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11245-exige-benjamin-robles-a-secretaria-de-hacienda-dar-solucion-a-las-40-mil-familias-defraudadas-por-cajas-de-ahorro.html>
- Senado recibe minuta para elevar a 15 años edad mínima para trabajar - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11238-boletin-270-senado-recibe-minuta-para-elevar-a-15-anos-edad-minima-para-trabajar.html>
- Necesaria, certidumbre jurídica para todos los actores del sector ferroviario: Lozano Alarcón - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11228-boletin-265-necesaria-certidumbre-juridica-para-todos-los-actores-del-sector-ferroviario-lozano-alarcon.html>
- Concesionarios advierten que reforma ferroviaria disminuirá inversiones - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11223-boletin-264-concesionarios-advierten-que-reforma-ferroviaria-disminuiria-inversiones.html>
- Necesario revisar estructura del municipio mexicano: comisión - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11218-boletin-262-necesario-revisar-estructura-del-municipio-mexicano-comision.html>
- Urge una Reforma de Desarrollo Municipal que fortalezca a estas entidades: senadora Rocío Pineda - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11214-urge-una-reforma-de-desarrollo-municipal-que-fortalezca-a-estas-entidades-senadora-rocio-pineda.html>
- Código único acabará con vicios judiciales; garantiza justicia: senador Omar Fayad. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11171-codigo-unico-acabara-con-vicios-judiciales-garantiza-justicia-senador-omar-fayad.html>
- Reforma al campo es inaplazable: subsecretario de Desarrollo Rural. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11147-boletin-244-reforma-al-campo-es-inaplazable-subsecretario-de-desarrollo-rural.html>
- Senado analiza aumento de fondos petroleros a favor de estados. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11145-boletin-242-senado-analiza-aumento-de-fondos-petroleros-a-favor-de-estados.html>
- Riesgoso acuerdo de certidumbre tributaria: sen. Padierna Luna. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11138-riesgoso-acuerdo-de-certidumbre-tributaria-sen-padierna-luna.html>
- Propone Ríos Piter comisión para dar seguimiento a Reforma Hacendaria - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/11197-propone-rios-piter-comision-para-dar-seguimiento-a-reforma-hacendaria.html>

DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
04/03/14	REGLAS de Operación del Fondo Metropolitano	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334587&fecha=04/03/2014
04/03/14	LINEAMIENTOS para la Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334588&fecha=04/03/2014
05/03/14	DECRETO por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334903&fecha=05/03/2014
06/03/14	ACUERDO 04 /2014, por el que se expiden las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las inversiones de capital pagado y reservas de capital de las casas de cambio	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335023&fecha=06/03/2014
06/03/14	AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo del Delegado Regional en Veracruz Norte para suplir ausencias y delegación de facultades	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335033&fecha=06/03/2014
07/03/14	CIRCULAR Modificatoria 1/14 de la Única de Fianzas	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335224&fecha=07/03/2014

Recordando reglas misceláneas: Requisitos de los CFDI que expidan las instituciones educativas privadas (Regla I.10.4.5.)

Para los efectos del Artículo 1.12., fracción II del Decreto a que se refiere este Capítulo, los CFDI que al efecto expidan las instituciones educativas privadas, deberán de cumplir con los requisitos del artículo 29-A del CFF, para lo cual a efecto de cumplir con el requisito de la fracción IV, primer párrafo de dicho artículo, estarán a lo siguiente:

I. Dentro de la descripción del servicio, deberán precisar el nombre del alumno, la CURP, el nivel educativo e indicar por separado, los servicios que se destinen exclusivamente a la enseñanza del alumno, así como el valor unitario de los mismos sobre el importe total consignado en el comprobante.

II. Cuando la persona que recibe el servicio sea diferente a la que realiza el pago, se deberá

TESIS Y JURISPRUDENCIAS

ACUMULACIÓN DE INGRESOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- De la interpretación sistemática de los artículos 17 y 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se deduce que las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, se encuentran obligadas a acumular la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio de que se trate; asimismo, se prevé que tratándose de la prestación de servicios, los ingresos para efectos del impuesto sobre la renta se obtienen en la fecha en que se actualice cualquiera de los siguientes supuestos, el que ocurra primero: a) Se expida el comprobante que ampare el precio o la contraprestación pactada, b) Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio, o c) Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada, aun cuando provenga de anticipos. En ese entendido, la cantidad parcial o total que se cobre al cliente como contraprestación por la prestación de un servicio, deberá acumularse en cuanto se surta alguno de los supuestos mencionados.

Juicio Contencioso Administrativo Núm. 13364/11-17-10-5/851/13-S1-02- 04.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 10 de septiembre de 2013, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. María Laura Camorlinga Sosa. (Tesis aprobada en sesión de 3 de diciembre de 2013)

Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana

LEY NÚMERO 247 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ – Publicado en la GOE Núm. Ext. 092 del 05/03/14

Noticias sobre el día de la mujer:

INEGI reporta la importancia del trabajo de la mujer previo a su día – - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/actividades-economicas-de-la-mujer-no-remuneradas-y-remuneradas.html>

Mujeres contribuyen en el gasto del hogar - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/04/mujeres-contribuyen-gasto-hogar>

Mujeres mexicanas, las que más tiempo dedican al trabajo doméstico: OCDE – - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/05/mujeres-mexicanas-las-que-mas-tiempo-dedican-al-trabajo-domestico-en-el-grupo-de-paises-de-la-ocde-2527.html>

En México menos mujeres bancarizadas - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-menos-mujeres-bancarizadas.html>

Mujeres, 13% de la población mundial de multimillonarios - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mujeres-13-de-la-poblacion-mundial-de-multimillonarios.html>

Trabajo no remunerado, lastre para el sexo femenino - <http://www.idconline.com.mx/laboral/2014/03/07/trabajo-no-remunerado-lastre-para-el-sexo-femenino>

Mujeres mexicanas sufren violencia financiera - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/03/mujeres-mexicanas-sufren-violencia-financiera>

Noticias de Veracruz:

HASTA LO DEFIENDEN! - http://www.notiver.com.mx/index.php/primera/263462.html?secciones=3&seccion_selected=3&posicion=1

Yunes Landa y Bueno Torio no realizan actos anticipados de campaña: IEV - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597506>

Recauda Veracruz 64 mdp de predial en enero y febrero – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597252>

Termina el pago del predial con descuento en Veracruz – - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596677>

PRD va contra reglas de la Ley de Coordinación Fiscal - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596500>

Alcaldes deben sujetarse a la Ley de Coordinación Fiscal: Montiel - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596707>

Impacta a hoteleros Impuesto al Transporte Foráneo - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596692>

En Morelos inician obras de la autopista Siglo XXI, que unirá Veracruz y Acapulco - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/economia/037n2eco>

Han quebrado concesionarios - <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=40992665>

Asegura Duarte que se subsanaron observaciones de ASF - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596025>

Vendedores de limón reportan 80% de baja en ventas por alza de precio - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596312>

Ordenan al SAS revelar sueldo, compensación y remuneraciones del personal - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596493>

Veracruz pierde 2 mil millones de pesos por evasión fiscal de %54 de empresas

En el estado de Veracruz existe una evasión fiscal de 54% en lo que respecta al cobro del Impuesto del Dos por Ciento a la Nómina, lo cual representa pérdidas al erario estatal por 2 mil millones de pesos, suficiente para pagar la deuda pública municipal dijo el doctor en finanzas

Además calificó como un riesgo que los ayuntamientos firmen convenio con el Estado para la administración de los recursos recaudados por concepto de Impuesto Predial. Precisó que al igual que los municipios el Gobierno del Estado ha sido ineficiente para recaudar impuestos y puso como ejemplo de eso que ante el gravamen del dos por ciento a la nómina, ahora impuesto sobre remuneraciones. “En un estudio que hice para identificar el nivel de evasión fiscal de los estados resulta que Veracruz tienen un índice de evasión fiscal de 54 por ciento, en el impuesto a remuneraciones personales, y ahí se nos están yendo 2 mil millones de pesos”. Mismo que se podrían recaudar si se establecen mecanismos eficientes y buenas prácticas fiscales que se requiere para mejorar la recaudación. Pues aunque existen las potestades para recaudar, no se tienen las capacidades para hacerlo eficientemente y ahí tienen mucho que hacer el gobierno estatal. Específicamente que en muchos casos las empresas no declaran el total de empleados que tienen, justamente para evadir, y el Estado carece de mecanismos de control o supervisión y eso genera que más del 50 por ciento de ese gravamen se esfume. Al abundar sobre las nuevas reglas para la administración de los recursos del Impuesto Predial, dijo que la Nueva Ley de Coordinación Fiscal no obliga a los municipios a firmar convenio con el Estado para que su recaudación sea administrada por éste. Este tema fue ampliamente cuestionado por legisladores y público presente. La diputada Mónica Robles cuestionó si el convenio hace obligatorio que el estado recaude el Impuesto Predial, ¿y qué motivó esa medida? Y si es justamente ¿fortalecer la recaudación municipal y estatal? El también académico de la Universidad Veracruzana detalló que “la ley no dice que sea obligatorio, pero si lo hacen, el Fondo de Fomento Municipal se va a incrementar y por esta vía, llegarían más recursos a los municipios”, pero admitió que hay riesgos similar a la entrega de las participaciones federales, que en ocasiones no se entregan a tiempo o completas. Externó su confianza en que realmente con esa nueva regla de distribución lleguen más recursos a los municipios, “yo esperarí que así sucediera, pero esto atenta contra la descentralización tributaria”. Dijo que va en contra de lo que se ha venido discutiendo en la Conago, de darle más poder a los gobiernos locales para recaudar sus propios recursos, lo cual también general aspectos perversos, porque si no se tienen la capacidad para hacerlo de que sirve tener ese poder tributario. Recomendó a los ayuntamientos, sobre todo a los más grandes que son los que más recaudan, analizar lo beneficios o riesgos de esa nueva legislación, antes de firmar un convenio de ese tipo, hay que pensar si esa es la solución para tener mayor recaudación. Pero también se pueden dar situaciones de que los recursos se “delimiten” a los municipios de manera informal... porque yo sé, así me lo han dicho, por la forma como se delimitan las participaciones federales a los municipios. Fuente: Buzón Xalapa

Convención Centro Istmo Peninsular IMCP en Veracruz

Programa para Acompañantes			Programa General		
Horario y fecha	Evento	Lugar	Horario y fecha	Evento	Lugar
12 de marzo De 10 a 8 pm	Registro de Convencionistas	Hotel Castelo	12 de marzo De 10 a 8 pm	Registro de Convencionistas	Hotel Castelo
De 8 a 9 pm	Palabras de Bienvenida	Club de playa Bocamboo	De 8 a 9 pm	Palabras de Bienvenida	Club de playa Bocamboo
De 9 a 1 pm	Sones y baile Jarocho y Carnaval de Bienvenida		De 9 a 1 pm	Sones y baile Jarocho y Carnaval de Bienvenida	
13 de marzo De 9 a 2 pm	Visita al Fuerte de San Juan de Ulúa En el tradicional Tranvía	Salida del lobby del Hotel Castelo, se les ruega puntualidad, se darán 15 minutos de tolerancia. La ropa deberá de ser fresca y zapato que le sea cómodo para caminar, se les sugiere llevar gorra o visera. El autobús contará con servicio de bebidas y botana.	13 de marzo 7:00 a 9:00 am	Caminata 5 Km.	
14 de marzo De 9 a 2 pm	Visita a la zona Arqueológica de Zempoala y al Municipio de la Antigua		8:30 a 9:00 am	Registro	
10 a 3 am	Cena-baile-show Baile a cargo de la Orquesta de Música Popular y la Orquesta Tradicional Moscovita y Show cómico	Hotel Castelo	9:00 a 9:20 am	Inauguración	
			9:30 a 10:30 am	C.P.C. Victor Keller Koplanska con el tema Ley Antilavado de Dinero	
			10:30 a 11:30 pm	Panel de Dictamen Fiscal CPC. Victor Keller Koplanska, CPC. David Nieto Martínez, Presidente y Vicepresidente de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT y la CPC. Laura Grajeda Trejo, Vicepresidenta de Apoyo a Federadas y Expresidenta de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT	Hotel Castelo
			11:30 a 12:30	Lic. Diana Rosalba Bernal Ladrón de Guevara, Procuradora de la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente	
			12:30 a 1:00 pm	RECESO	
			13:00 a 2:30 pm	Panel a cargo de Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social Nacional y Regional con el tema Expectativas de Reformas en Materia de Seguridad Social	
			14 de marzo 8:30 a 9:00 am	REGISTRO	
			9:10 a 10:10 am	C.P.C. José Armando Plata Sandoval con el tema Gobiernos Confiables	
			10:10 a 10:40 am	Receso	
			10:40 a 11:50 am	C.P.C. Bernardo Soto Peñañel, Presidente de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento	
			12:00 a 1:00 pm	C.P.C. José Luis García Ramírez, Vicepresidente de Práctica Externa del IMCP Comentarios a la Reforma Financiera	Hotel Castelo
			13:00 a 2:00 pm	Arturo Damm Arnal Economista y filósofo, periodista y profesor universitario, imparte clases en la Escuela de Ciencias Económico Empresariales, y en las facultades de Derecho y Filosofía, de la Universidad Panamericana. Es colaborador de periódicos y revistas, y comentarista habitual en radio y televisión. Autor de quince libros sobre temas de economía y filosofía, y coautor de otros cinco. Es conferencista habitual en foros empresariales, académicos y políticos, con más de mil conferencias impartidas de 1984 a la fecha.	
			14:00 a 2:30 pm	CLAUSURA	
			10 a 3 am	Cena-baile-show Baile a cargo de la orquesta de Música Popular y la Orquesta Tradicional Moscovita y Show cómico	Hotel Castelo

Otras Actividades		
Horario y fecha	Evento	Lugar
14 de marzo 8:30 am	Junta CEN	
12 de marzo 10 am	Junta de Comité de la RCIP	Instalaciones del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C. Casuarina No. 30 Fracc. Jardines del Virginia, Boca del Río, Ver.
12 de marzo 4 pm	Junta de representantes de la RCIP	
	Foto Panorámica	
12 de marzo 11 am	Junta CROSS Nacional y Regional	
13 de marzo 3 pm	Comida Regional y CEN	

Más información en <http://www.ccpveracruz.com.mx/>

Hacienda publica reglas del Fondo Metropolitano México

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/04/hacienda-publica-reglas-fondo-metropolitano-mexico>

Hacienda publica reglas del Fondo Metropolitano

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/hacienda-publica-reglas-del-fondo-metropolitano-mexico.html>

Hacienda publica reglas del Fondo Metropolitano

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/hacienda-fondometropolitana-992315.html>

Profeco busca más atribuciones

<http://www.dineroenimagen.com/2014-03-06/33686>

IMEF: dinamismo económico, hasta abril

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/03/imef-dinamismo-economico-hasta-abril>

El crecimiento se quedará en 3.3%: IMEF

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/03/03/imef-ve-mayor-dinamismo-en-economia>

¿Cuál es la medida real de la informalidad?

Es posible que en México no haya una medición real de la informalidad, ya que, como la corrupción, es un fenómeno que existe y elude leyes y reglas, que está presente, pero que no se puede medir porque justamente evade regulaciones. Suele definirse bajo dos ópticas: la del pago de impuestos al SAT, y la relativa a la cobertura de prestaciones sociales a los trabajadores, como la mide el INEGI. Especialistas consultados por EL FINANCIERO coincidieron en que, si bien la forma en que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mide la informalidad, con base en el acceso a la seguridad social, es la más adecuada para conocer el número de informales, el método es una "aproximación", pues falta incluir variables que permitan precisar y hacer integral la metodología. En este sentido, pusieron sobre la mesa el tema de la informalidad ilegal, que aunque está incluida en la medición de la informalidad total, no cuantifica con exactitud el porcentaje de la población que está dedicada al sector de producción y distribución de bienes prohibidos por la Ley, entre ellos el narcotráfico, la prostitución o los juegos de azar ilegales. "No hay una medición real de la informalidad, porque es un problema que implica evasión de regulaciones y no se puede observar tan directamente, sino que tendrían que aplicarse otros métodos para acercarnos a la informalidad total", dijo Eduardo Rodríguez-Oreggia, director del Doctorado en Políticas Públicas de la Escuela de Graduados en Administración Pública del Tecnológico de Monterrey.

EN EL ÍNTER - Pero mientras se da el debate y se logra el consenso sobre una nueva metodología, el también consultor del Banco Mundial comentó que conforme a la experiencia mundial, si una persona cuenta con seguridad social por su trabajo, entonces se asume que cumple con otras obligaciones como el pago de impuestos, por lo que por ahora, sólo ese parámetro es un acercamiento a la informalidad. A finales de 2012 el INEGI modificó su metodología para medir la informalidad, la cual se basó en un manual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que cataloga como informales no sólo a quienes son "ambulantes" o tienen "changanos caseros", sino que también abarca a quienes trabajan en empresas, instituciones o gobierno pero que no están registrados ante la seguridad social.

TRABAJO EN LA INFORMALIDAD - Datos de ese instituto al cuarto trimestre de 2013, muestran que 58.8 por ciento de la población ocupada labora en la informalidad, es decir, 29.6 millones de mexicanos de un universo de 50.2 millones de trabajadores. Al interior de este grupo, poco menos de la mitad realizan actividades económicas a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas. Pero la cantidad de informales reportada por el INEGI contrasta con los más de 40 millones de contribuyentes registrados ante el SAT. Entonces, ¿Cuál es la medida real de informales? Jorge Alonso, investigador del Centro de Investigación Económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), aseguró que la clasificación "más popular" para definir la informalidad es si se está cubierto por la seguridad social, por lo que pone en duda que la inscripción al SAT sea suficiente para ser considerado formal. Sobre todo si se considera que en México hay un número muy grande de pequeñas empresas de una persona. "El problema de las microempresas es que si tiene sólo un trabajador y es a su vez el propio dueño, puede caer en que se trata de una persona autoempleada y bajo ese estatus se es informal porque carece de seguridad social a pesar de tener un RFC", afirmó. En ese sentido, Rodrigo Sirvent Bravo, analista del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, subrayó que se puede estar registrado en Hacienda y no tener necesariamente una empresa sino ser solamente una persona física y carecer de seguridad social. "Alguien contratado por honorarios puede estar dado de alta ante Hacienda y ser contribuyente, pero no siempre se está dado de alta en alguna institución de seguridad social, que implica tener acceso a hospitales y prestaciones de maternidad, enfermedades, vejez y pensión, si uno no está cubierto por ese sistema de seguridad se considera informal", expuso. A enero, había sólo 16.54 millones de ocupados adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social. El Programa de Formalización del Empleo que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) tiene una definición aun más compleja. Éste indica que la informalidad "no es sólo trabajar al margen de la Ley, sino hacerlo sin eficiencia, sin capacitación, pero, sobre todo, sin acceso a la tutela de los derechos laborales y a los beneficios de la seguridad social, como la vivienda, la pensión para la vejez o el seguro para el retiro". Fuente: El Financiero

San Lázaro aprueba elevar de 14 a 15 años edad mínima de trabajo

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/san-lazaro-aprueba-elevar-de-14-a-15-anos-edad-minima-de-trabajo-en-mexico.html>

Se 'cuela' piratería en aduanas

En los dos últimos años, en las aduanas mexicanas dejaron de revisarse los contenedores que van de paso (transbordo) hacia países de Centro y Sudamérica. En ellos se han encontrado productos ilegales y piratas, que terminaban regresando a México para venderse en el mercado informal, denunciaron especialistas. Desde finales de 2011, los cargamentos que salen de Asia con destino a otros países, y que hacen parada en los puertos de Manzanillo y de Lázaro Cárdenas, principalmente, dejaron de ser detenidos para su revisión por parte de la PGR, responsable en aduanas de esa actividad. En ese entonces, la visitaduría de la PGR determinó que no tenían facultades para revisar los contenedores en trasbordos, y fue algo que no quedó plasmado en ninguna resolución legal. REFORMA publicó que la Base de Datos Automatizada de Marcas que pretendía evitar el ingreso de mercancía apócrifa al País no está funcionando correctamente, debido a que presenta deficiencias. Sergio Legorreta, representante legal de marcas para el despacho Baker & McKenzie, dijo que entre esas deficiencias también destaca el que PGR no está cumpliendo con el tema de la revisión de mercancía en trasbordo. "En sí mismo, el no aseguramiento de trasbordos hace casi irrelevante la existencia de un registro marcario en aduanas, pues es muy fácil para los traficantes de producto pirata el aparentar que el producto va en tránsito, cuando en realidad va destinado a México", explicó. Alfonso Rojas, presidente de la Asociación de Agentes Profesionales de Aduanas de las Américas (Asapra), explicó que la PGR debería actuar en los trasbordos, y evitar que las mercancías sigan su curso con el riesgo de entrar a mercado nacional o, aun saliendo, regrese a México por otra vía. "En otros países la aduana actúa al ver una irregularidad y nunca deja pasar mercancía pirata detectada", señaló. Para Gilda González, directora de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (Amprofon), la situación del estado de los trasbordos, o mercancía que no se quedará en el País y que su destino final es un país tercero, se ha visto deteriorada en los últimos meses. Incluso la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en Inglés), advirtió su preocupación por el cambio en el control de mercancía presuntamente ilícita que entra por las aduanas mexicanas. Fuente: Reforma

Senado atora mdp al IMSS

En la Cámara de Senadores, duerme el sueño de los (in) justos la iniciativa de reforma a los artículos 27 y 32 de la Ley del IMSS, aprobada en abril del 2013 por los diputados!, con los que se homologan las cuotas patronales al Instituto con los reportes entregados al SAT. Esta iniciativa, que desató la oposición del sector empresarial -y del PAN, por cierto-, se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado, que preside el priista Francisco Yunes Zorrilla, sin que se tenga fecha para su dictaminación. Eso a pesar de que el propio director del IMSS, José Antonio González Anaya, la sola homologación de ambas informaciones permitiría al Instituto "recuperar" 3 mil millones de pesos. ¿Será que ya se murió la tan cacareada iniciativa? ¿O forma parte del pacto fiscal?. Fuente: El Financiero

Crédito al sector privado observa desaceleración a inicio de año

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-desacelera-mas-el-credito-al-sector-privado.html>

Reforma fiscal pega duro a los bolsillos de la clase media

A dos meses de que entraron en vigor las nuevas disposiciones de la reforma fiscal, los bolsillos de la clase media menguaron en 3 mil 400 pesos en promedio, es decir, mil 700 pesos por mes, que equivale a 14 por ciento del gasto bimestral de estos hogares. Las mayores afectaciones para este grupo provienen de las modificaciones fiscales al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Sólo con la aplicación del IVA a la enajenación de mascotas y sus alimentos, a los chicles y al transporte terrestre foráneo, los hogares mexicanos clasemedieros -deciles de ingreso sexto al noveno-, gastarían entre 11 mil 902.6 y 22 mil 466 pesos anuales más, es decir de 992 a mil 872 pesos extra cada mes. Esta erogación representa 5.6 por ciento del gasto al mes del sexto decil, cuyo ingreso promedio es de 10 mil 400 pesos mensuales y representa 6.4 por ciento del gasto mensual del noveno decil, que tiene ingresos mensuales promedio de 22 mil pesos. Datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indican que la situación se agudiza para la población que vive en la frontera del país, pues la homologación del IVA en la zona implicará un alza anual del gasto de los hogares del decil sexto de 12 mil 632 pesos anuales, o mil 52 pesos al mes, que representan 6.0 por ciento de su gasto total mensual. Mientras que la erogación repuntará en 20 mil 829 pesos anuales o mil 736 pesos mensuales para las familias del noveno decil; el equivalente a 6.5 por ciento de su gasto al mes.

CUESTIÓN DE HÁBITOS - El peso del refresco, el pan dulce, las loncherías, los restaurantes y también de la gasolina en el consumo de los hogares, hace que la aplicación del IEPS tenga un impacto relevante en el gasto de los mexicanos, explicó Rafael Camarena, economista de Santander. “El escenario de consumo para una familia promedio se dificulta, ya que los hogares necesitan aproximadamente 4 por ciento más ingreso para mantener la canasta que consumen al día, en tanto que en la zona fronteriza necesitan 8 por ciento adicional; más la inflación”, estimó Fabián Ghirardelly, director de la firma Kantar WorldPanel. Un hogar de clase media que gastaba 300 pesos a la semana en víveres en diciembre ahora gasta 324 pesos, o 326 pesos en la frontera. En México, los deciles de ingreso de los hogares de clase media destinan entre 30 y 40 por ciento de su gasto a alimentos y bebidas, con base en cálculos propios basados en la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares 2012. Al interior del rubro de alimentos y bebidas, 27 por ciento del gasto se destina al consumo de productos con contenido nutricional basado en calorías, carbohidratos y grasas, por un monto superior a 811 pesos al mes en promedio por hogar de clase media. En este grupo de productos se encuentran bienes que fueron afectados por el IEPS, entre los que destacan el refresco y el pan dulce. “El impuesto especial a los productos calóricos es un IVA disfrazado, sólo que de 8 y no de 16 por ciento”, expuso, Raymundo Tenorio, director de la licenciatura de economía del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe. El académico agregó que el primer impacto al consumidor por los nuevos gravámenes es una disminución en la capacidad de ahorro y compra de bienes patrimoniales. El simulador del CIEP, reporta que por concepto de IEPS, el decil sexto concederá 1.5 por ciento de su gasto, o 3 mil 153 pesos más al año; en tanto el decil noveno gastará 4 mil 368 pesos anuales más, o 1.2 por ciento de su gasto mensual.

LA GASOLINA TAMBIÉN - En la reforma fiscal se contempla para este año no sólo un incremento del IEPS a productos con alto contenido calórico sino también a las gasolinas. “Hay otros factores que no hemos considerado en nuestro cálculo del efecto de la reforma como el ISR, el aumento en la tarifa del metro o a la gasolina para quienes tienen auto, lo que hace el escenario de gasto más complejo”, expuso Ghirardelly. Destacó que, además, el aumento al salario ha sido rebasado por los incrementos en los precios, por lo que las familias tendrán que racionalizar su consumo. Para Camarena, de banco Santander, el impuesto al carbono sumará un impacto indirecto en el gasto de los mexicanos, debido a que este mineral influye en la producción de gasolinas, que repercuten en el costo del transporte. El precio de la gasolina ha sido afectado por el desliz mensual y si bien el alza mensual de este año será de 9 centavos, y no de 11 como el año pasado, ya ha propiciado que algunos servicios de transporte público eleven sus tarifas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012, la gasolina magna es el principal producto de consumo cotidiano de los hogares mexicanos donde la escolaridad del proveedor principal es media superior y superior y que destinaban mil 72 pesos mensuales en diciembre para adquirir 88 litros y medio de gasolina magna. Con los 19 centavos adicionales de enero, y los nueve que aumentará mes con mes, al cierre de 2014, por ese mismo monto sólo se podrá adquirir 80 litros y medio al mes; casi ocho litros menos que un año antes. En su defecto, tendrán que gastar mil 176.5 pesos al mes por la misma cantidad de litros de combustible; es decir, 104 pesos más.

EFFECTO INGRESO - Otros analistas prevén un golpe más duro a las finanzas familiares, calculando un impacto de 19 a 26% en el gasto al concluir el primer bimestre de 2014, por el alza en el ISR, que afecta más a los mayores deciles de ingreso. Al agregar este efecto al del IVA y el IEPS, las familias del sexto decil destinan con la reforma en promedio mil 814 pesos mensuales que equivalen a 13% de su gasto mensual; mientras que las del noveno decil otorgarán 4 mil 402 pesos al mes o 20 por ciento de su gasto. Ricardo Cantú, encargado del área de ingresos del CIEP, explicó que el décimo decil será el que destinará mayor parte de su ingreso al ISR: 14 mil 800 pesos al mes. Por su parte, el jefe del SAT, Aristóteles Núñez, señaló que la reforma fiscal no tendrá efectos relevantes en términos de ISR; al menos para la gente con menores nivel de ingreso. “Los ingresos de dos terceras partes de los trabajadores son menores a 12 mil pesos al mes, segmento en el que las tasas no cambiaron respecto a 2013”. Fuente: El Financiero

Dividendos récord en la BMV por evitar al fisco en 2013

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/dividendos-record-en-la-bmv-por-evitar-al-fisco-en-2013.html>

Impuestos podrían afectar las ventas de chocolate este año

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/impuestos-podrian-afectar-ventas-de-chocolates-este-ano.html>

Tres empresas que pagaron dividendos durante más de 100 años

<http://eleconomista.com.mx/fondos/2014/02/27/tres-empresas-que-pagaron-dividendos-durante-mas-100-anos>

EL FINANCIERO ECONOMÍA

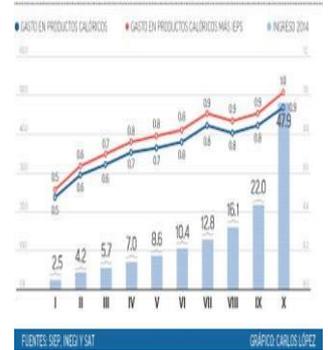
Golpe a los bolsillos

La clase media sufre un revés por impuestos, se afecta más a los hogares de los deciles 6 a 9

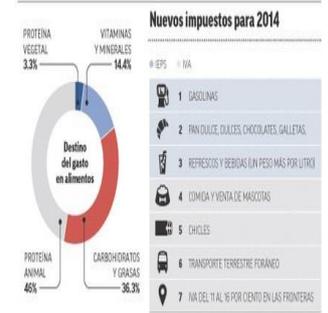


Hábitos de consumo

Ingreso de los hogares y gasto en productos calóricos (mil pesos, por decil de ingreso)

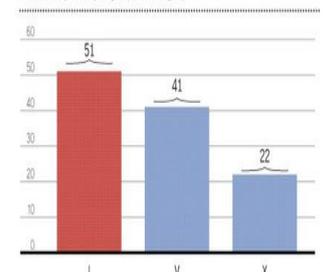


Las principales afectaciones a la erogación de las familias vienen por el lado del IVA y el IEPS; los que viven en la frontera del país son los que han sufrido los mayores impactos.



Gasto en los hogares

Alimentos y bebidas (% del gasto por decil de ingreso)



Los deciles resultan de dividir en grupos de 10 a la población, ordenados por ingreso, del más pobre (I) al más rico (X).

EL IMCP COMUNICA: Primeros resultados de la Ley Antilavado de Dinero**Dra. y C.P.C. Laura Grajeda Trejo****Vicepresidenta de Apoyo a Federadas del IMCP.**

De acuerdo con las políticas mundiales, “el Lavado de Dinero es el procesamiento de ingresos delictivos a fin de encubrir su origen ilegal”. Las actividades criminales incluidas en esta ley son el narcotráfico, la corrupción, el tráfico de armas y cualquier modalidad de crimen organizado. Para prevenir y combatir el blanqueo de capitales en México, nace la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Antilavado), la cual contiene una serie de regulaciones comparables con las que se aplican en otros países. Esta ley impone a los mexicanos que realizan actividades vulnerables, nuevas obligaciones:

- Identificación de clientes, usuarios y beneficiarios.
- Reportes de operaciones, mediante avisos que deben presentarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Entrega de información a las autoridades; en su caso, colaboración en inspecciones o investigaciones.

Existen 15 actividades no financieras catalogadas como vulnerables que deben cumplir con lo anterior, de acuerdo con los montos previstos en la ley, entre las que se encuentran las apuestas, los concursos y sorteos, la compra-venta de inmuebles, vehículos, joyas, obras de arte, las tarjetas prepago, la construcción y venta de inmuebles, los servicios de blindaje y ciertas operaciones realizadas por agentes intermediarios. Desde el 1 de noviembre del 2013, ya se reciben alertas, según reportes recientes por parte la Unidad de Implementación de Controles de Lavado de Dinero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); en aproximadamente seis meses, ya se han generado los primeros 500 mil avisos sobre transacciones involucradas en actividades vulnerables (además de las señaladas anteriormente), cheques de viajero, préstamos de mutuo no financieros, transmisiones de propiedad, comercialización en joyas, blindajes, etcétera. Se han registrado altas de más de 45 mil personas, que se mantienen informando al SAT sobre las transacciones de dinero en efectivo que sobrepasan los límites establecidos en la ley. Además, la Unidad de Inteligencia de la SHCP presentó durante 2013, 140 por ciento más denuncias por lavado de dinero, respecto a 2012. Por otro lado, en la reciente visita de los líderes de Estados Unidos y Canadá a nuestro país, se acordó privilegiar el intercambio de información y coordinación financiera y de inteligencia para evitar prácticas de lavado de dinero. Según las declaraciones de los mandatarios, se reforzarán las medidas contra esta mala práctica, por lo que habrá una mayor integración de los sistemas financieros, mayor confianza, con lo cual se busca mejorar la procuración de justicia. Desde su entrada en vigor, el pasado 17 de julio de 2013, esta nueva ley, de acuerdo con declaraciones de la SHCP, se ha visto una disminución importante en el uso de efectivo, en adquisiciones y operaciones como la compra-venta de bienes inmuebles, vehículos, joyería, obras de arte, apuestas, etcétera. Debemos ser conscientes del grave daño que causa en nuestro país esta mala práctica:

- Distorsiona los mercados financieros.
- Destruye la actividad económica real.
- Provee recursos a actividades delictivas.
- Defraudación fiscal.

Todos esperamos que México se beneficie, no sólo en el aspecto financiero sino que, efectivamente, la firma de los acuerdos entre Estados Unidos, Canadá y México, traiga la disminución de actividades delictivas. Consideramos que esta ley debe dirigir sus esfuerzos para evitar que el flujo de recursos ilícitos ingrese a nuestra economía. Con esto esperamos que disminuya el narcotráfico, el secuestro, el tráfico de armas y la trata de personas. A partir de la presentación de los avisos de operaciones vulnerables, la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, analiza los casos en que pudiera haber actos delictivos, y es en ese momento cuando se presentan las denuncias ante la Procuraduría General de la República. De acuerdo con cifras publicadas por la Unidad de Inteligencia de la SHCP, durante 2013 presentó 84 denuncias por “lavado de dinero”, lo cual representa 140 por ciento más respecto a 2012. En el mes de marzo, la SHCP, dará a conocer las disposiciones para emitir la lista de las personas involucradas en el delito de Lavado de Dinero y financiamiento del terrorismo. Por todo lo anterior, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos recomienda cumplir puntualmente con la serie de obligaciones que la ley y su reglamento, así como las reglas de carácter general disponen. Se advierte que el incumplimiento, puede generar requerimientos y multas que van desde los 13 mil hasta los 4 millones de pesos. Por ello, sugerimos que las personas y empresas con actividades vulnerables, se apoyen en los Contadores Públicos que brindan asesoría en estas áreas. Fuente: El Financiero

SAT / DEM de IVA para tramitar devoluciones y compensaciones

El SAT por medio de su página de Internet: www.sat.gob.mx, dio a conocer el DEM de IVA V.1.0.0, para capturar y presentar en dispositivo magnético (CD o USB) ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda, la información de operaciones con proveedores, arrendadores, prestadores de servicios y comercio exterior, requeridos en los trámites de devoluciones y compensaciones de IVA, correspondientes a periodos de 2014 o anteriores. Si desea descargar el software dé clic en la siguiente liga:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/software/Paginas/informacion_operaciones_devolucion_iva.aspx Fuente: IMCP Noticias Fiscales 2014-78

SAT / DEM de IVA para tramitar devoluciones y compensaciones REPETIDA

El Servicio de Administración Tributaria por medio de su página de Internet: www.sat.gob.mx, dio a conocer el DEM de IVA V.1.0.0, para capturar y presentar en dispositivo magnético (CD o USB) ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda, la información de operaciones con proveedores, arrendadores, prestadores de servicios y comercio exterior, requeridos en los trámites de devoluciones y compensaciones de IVA, correspondientes a periodos de 2014 o anteriores. Si desea descargar el software dé clic en la siguiente liga: Fuente: IMCP Noticias Fiscales 2014-100

SAT / DEM

El Servicio de Administración Tributaria por medio de su página de Internet: www.sat.gob.mx, dio a conocer el DEM de IVA V.1.0.0, para capturar y presentar en dispositivo magnético (CD o USB) ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda, la información de operaciones con proveedores, arrendadores, prestadores de servicios y comercio exterior, requeridos en los trámites de devoluciones y compensaciones de IVA, correspondientes a periodos de 2014 o anteriores. Si desea descargar el software dé clic en la siguiente liga: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/software/Paginas/informacion_operaciones_devolucion_iva.aspx Fuente: IMCP Noticias Fiscales 2014-555

Artículos recomendados:

ADIOS DECLARASAT para SALARIOS E INTERESES ANUAL 2013 - <http://haztusimpuestos.com/2014/03/adios-declarasat-para-salarios-e-intereses-anual-2013/>

Percepciones y Deducciones; GRAVADAS y Exentas en el COMPLEMENTO CFDI NOMINA - <http://www.chamlaty.com/2014/03/06/percepciones-y-deducciones-gravadas-y-exentas-en-el-complemento-cfdi-nomina/>

Debe concluir la facultad de comprobación, se hubieren determinado o no contribuciones. - <http://www.chamlaty.com/2014/03/06/debe-concluir-la-facultad-de-comprobacin-se-hubieren-determinado-o-no-contribuciones/>

Extracto de la Resolución Miscelánea fiscal para 2014 - <http://www.contadores360.com.mx/reforma-fiscal-2014/extracto-de-la-resolucion-miscelanea-fiscal-para-2014/>

¿Pago de IVA por anticipos y/o depósitos en garantía sin CFDI de por medio? - <http://elconta.com/2014/03/05/pago-de-iva-por-anticipos-yo-depositos-en-garantia-sin-cfdi-de-por-medio-espregunta/>

Y donde quedo la REGLA del monto para no estar obligado a expedir COMPROBANTES ... - <http://www.chamlaty.com/2014/03/05/y-donde-quedo-la-regla-del-monto-para-no-estar-obligado-a-expedir-comprobantes/>

Prodecon, a favor del pacto fiscal

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) consideró que el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, que el gobierno federal dio a conocer la semana pasada, brindará certeza jurídica a los contribuyentes. Debido al principio constitucional de anualidad de las leyes fiscales, "resulta de gran importancia y trascendencia que el gobierno federal asuma el compromiso político y ciudadano de no proponer ninguna modificación legal en lo que resta del sexenio", expresó el Ombudsman fiscal en un comunicado. Con el llamado pacto fiscal "se hace eco de una vieja exigencia para que los contribuyentes puedan saber a ciencia cierta los impuestos a cuyo pago estarán obligados en el mediano plazo, y así poder llevar a cabo una mejor planeación empresarial y económica", añadió la Prodecon. Por otra parte, el organismo estima que es adecuado que el Ejecutivo federal manifieste su respeto a la presentación de demandas de amparo en contra de la reforma fiscal. Incluso, la misma Prodecon prevé impugnar "algunos aspectos de las nuevas disposiciones fiscales", al considerarlas lesivas para contribuyentes especialmente vulnerables. "La Procuraduría estima que todos deben pagar impuestos, pero de acuerdo con sus posibilidades, por lo que sociedad y gobierno deben comprometerse en un combate frontal a la evasión fiscal", añade el documento. Fuente: IDC Online

PRODECON informa:

Inauguración de la Delegación Veracruz http://prodecon.gob.mx/Videos/2014/SEC_PRODECON_VERACRUZ_2.mp4

Espacio IDC:

Aviso de diferimiento de recibo de nómina por CFDI - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/07/aviso-de-diferimiento-de-recibo-de-nomina-por-cfdi>

Aseguramiento precautorio de bienes o negociaciones - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2014/03/05/aseguramiento-precautorio-de-bienes-o-negociaciones>

¿En qué régimen tributa un agricultor? - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/04/en-que-regimen-tributa-un-agricultor>

ISR de las personas morales 2013 - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/02/27/isr-de-las-personas-morales-2013>

SHCP no es tercero perjudicado en amparo

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no tiene carácter de tercero perjudicado en el juicio de amparo, en el caso de que el recurso sea promovido por una persona acusada de delitos fiscales. La Corte argumentó que la dependencia no tiene carácter de perjudicado debido a que no posee la calidad de víctima u ofendido. Incluso cuando Hacienda haya formulado una querrela por considerar que se cometieron algunos delitos fiscales. En un comunicado, el máximo tribunal del país explicó que las investigaciones que realizó la SHCP fueron formuladas en su carácter de autoridad, haciendo uso de sus funciones oficiales de recaudación. Por lo tanto, los ministros remarcaron que el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación sólo le otorga a Hacienda la representación del Estado para las actuaciones expresamente señaladas en ese numeral, sin que se deba considerar que posee esa misma representación estatal en cualquier acto jurídico relativo al proceso penal. Fuente: IDC online

Preocupaciones de las franquicias para este 2014

Un 80% de las franquicias en México están preocupadas por los cambios y nuevos impuestos que trajo consigo la reforma fiscal, de acuerdo con una encuesta realizada por el despacho de consultoría Feher & Feher. Según la Asociación Mexicana de Franquicias varias marcas buscan interponer juicios de amparo contra las autoridades responsables de la eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y la introducción de la nueva figura de Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Frente a estos cambios, los negocios llevan a cabo estrategias para ser más eficientes, reducir sus costos operativos, y lograr una mayor rentabilidad con modificaciones en sus modelos de negocio. Otro tema preocupante para las franquicias es el económico. Un 56% se considera vulnerable ante una desaceleración económica; mientras que sólo el 26% aseguró estar realmente preparado para enfrentar dicha situación. El estudio de Feher & Feher estima un crecimiento para este año de 12%, luego de que 84% de las marcas encuestadas dijo que abrirán nuevas unidades, es decir, 2,613 puntos de venta con una generación de 19,148 empleos adicionales. Los lugares en donde se darán las aperturas de los negocios serán: Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Querétaro y Nuevo León, y a nivel internacional en Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y Uruguay. Un 65% de los encuestados dijo que conoce el Programa de Financiamiento para la Adquisición de Franquicias de la Secretaría de Economía. "Este es el sexenio donde se apoya el modelo de franquicias, con créditos para la adquisición" a diferencia del Programa Nacional de Franquicias de la administración anterior que apoyaba el desarrollo de nuevas marcas, dijo el director comercial de la consultora Ilan Epelbaum. Fuente: IDC (Con información de CNN Expansión y Notimex)

Franquicias crecerán 12% en este año

<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/franquicias-creceran-12-en-este-ano.html>

Tienen franquicias incertidumbre fiscal

<http://www.am.com.mx/notareforma/19555>

Franquicias interponen amparo contra reforma hacendaria

La Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) reveló que un importante número de marcas establecidas en el país interpuso juicios de amparo contra la reforma hacendaria, particularmente por la eliminación del Régimen de Pequeño Contribuyente (Repecos). El presidente saliente del organismo, Diego Elizarrarás, anunciará este martes la lista de empresas que decidieron interponer un juicio de amparo por considerar que el nuevo régimen para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) les resulta excesivamente costoso. Y es que la mayoría de los puntos de venta de las franquicias son pequeños negocios que operaban bajo el régimen de Repecos, los cuales serán directamente afectados por el alto costo de la tributación, expuso. Ello, continuó, al ser tratados igual que al resto de las empresas, lo que les implicaría un eventual estancamiento y desequilibrio a sus desarrollos. Aunque el organismo no puede promover una demanda de amparo a nombre de las franquicias, Diego Elizarrarás señaló que los asociados han contado con el apoyo necesario para ejercer su derecho legal. Fuente: El Financiero

Cartera vencida en préstamos al consumo, en el nivel más alto en 4 años y medio

El monto de préstamos bancarios vencidos entre usuarios de tarjetas de crédito y de las personas que reciben financiamiento con su nómina como garantía llegó en enero al nivel más alto en cuatro años y medio, en un momento en que la actividad económica y la confianza de los consumidores no ha logrado remontar la desaceleración de la economía ocurrida en 2013, indicó información divulgada este martes por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el supervisor del sistema financiero. Mientras ocurrió un incremento en la morosidad, las ganancias del conjunto de 46 bancos con actividades en el país registraron en el primer mes de este año un desplome respecto de las obtenidas en enero de 2013, indicó la información del órgano regulador. En enero pasado, las utilidades netas de los bancos se situaron en 5 mil 218 millones de pesos, 69 por ciento menores a las obtenidas en igual periodo del año anterior, cuando fueron de 16 mil 838 millones de pesos, añadió la información de la CNBV. Entre los bancos de mayor tamaño, Inbursa fue el único que registró pérdidas en enero, que se situaron en 3 mil 199 millones de pesos, cuando en el mismo mes de 2013 había reportado ganancias por 739 millones, de acuerdo con la información. En enero, BBVA Bancomer reportó ganancias por 2 mil 626 millones de pesos, 73 por ciento menores a las logradas en el mismo mes del año anterior. Banamex tuvo en enero pasado ganancias por mil 455 millones de pesos, 10.9 por ciento mayores a las del periodo comparable de 2013. Las ganancias de Banorte aumentaron de 880 millones en enero de 2013 a 940 millones en el mismo lapso de este año, y las de Santander disminuyeron de mil 683 millones de pesos a mil 49 millones, en los periodos de referencia, informó la CNBV. La cartera vencida en los préstamos otorgados por la banca al consumo de personas y familias, que incluye tarjetas de crédito, préstamos con la nómina como garantía y de pago y personales, llegó en enero pasado a 34 mil 36 millones de pesos, 18 por ciento más que la registrada en el mismo mes de 2013. La tasa de crecimiento de los créditos al consumo vencidos duplicó la de los nuevos préstamos otorgados en este segmento, informó la CNBV. El saldo de la cartera vencida al consumo es el más alto desde agosto de 2009, en plena recesión de la economía después del colapso del sistema financiero en Estados Unidos, cuando se situó en 34 mil 217 millones de pesos, de acuerdo con datos del Banco de México. La tasa de crecimiento de la cartera vencida en los préstamos al consumo prácticamente duplicó la dinámica de crecimiento de los nuevos créditos otorgados por la banca en este segmento, apuntó la información de la CNBV. En enero de este año, la cartera de préstamos de la banca al consumo se situó en 670 mil millones de pesos, cantidad superior en 10.7 por ciento a la registrada en el mismo mes de 2013, añadió. La cartera vencida entre los usuarios de tarjetas de crédito se situó en enero pasado en 14 mil 568 millones de pesos, 9.1 por ciento más que un año antes, de acuerdo con la CNBV. En los créditos que otorgan los bancos con la nómina de los trabajadores la cartera vencida llegó el mes pasado a 5 mil 740.3 millones de pesos, 19 por ciento más que un año antes, abundó. Fuente: La Jornada

La crisis de 2008 afectó seriamente los ingresos de mexicanos: OCDE

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/029n1eco>

La reforma laboral, sin beneficios para los trabajadores: académicos

La reforma laboral, a la fecha, no ha servido de nada para los trabajadores, pues con todo y ésta, en enero de 2014 quedaron desempleadas 228 mil personas, además de que no ha habido mejoras salariales, ni pagos de productividad, ni juicios laborales más ágiles. Ningún beneficio ha generado a la clase trabajadora del país. En un informe dado a conocer ayer, la Universidad Obrera plantea lo anterior y sostiene que además de todo, los salarios de los mexicanos han obtenido en este inicio de año los aumentos más bajos desde octubre de 2011. Los incrementos salariales, que en su mayoría han sido de 3.9 por ciento, se los ha comido el aumento a los productos de la canasta básica y de los energéticos. En el documento Ventana obrera advierte que se están dando las condiciones para que el sector obrero y las clases mayoritarias del país sufran un colapso económico, en tanto que no se ven por ningún lado las políticas públicas que incentiven la generación de empleo. Alerta que el ofrecimiento de que la reforma laboral generaría mejoras económicas para los trabajadores fue una mentira. El punto nodal de la misma, que era la creación de trabajos, que quedó en entredicho, ya que al arranque de 2004 hubo 9.4 por ciento más desempleados que en el último mes del año pasado. A su vez, los salarios no han mejorado, los incrementos se han multiplicado y esto se agrava por el hecho de que la inflación se ha elevado por encima de las remuneraciones obreras, particularmente en lo que respecta a productos básicos y gas natural, indicó esta universidad. Planteó que en la medida en que sólo se siga sacrificando al sector laboral, se elevarán los índices de pobreza entre los trabajadores, ya que los empresarios y el sector financiero no está sacrificando nada. En contraste con las promesas de la reforma, persisten los niveles bajos de ingreso entre la gran masa laboral mexicana. En este sentido, el Banco Mundial señaló recientemente que la pobreza en México y América Central no se ha reducido en los años recientes, a pesar del incremento en el gasto social. En la región, incluso la población que vive con 2.25 dólares al día, creció 41 por ciento en un año, cifras que son preocupantes, pues demuestran que se viene arrastrando una pobreza, expuso la Universidad Obrera. Auguró que estos niveles tan bajos de ingreso impactarán severamente al resto de la sociedad y además como no hay redistribución del ingreso, en la región se avanza hacia la descomposición del tejido social. Fuente: La Jornada

SHCP: nunca abrimos negociación con la IP

El gobierno federal nunca planteó ninguna negociación con el sector empresarial sobre el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, por lo que el compromiso de no elevar impuestos en el resto del sexenio se ejerció como una facultad que tiene el Ejecutivo, aseguró la SHCP. En entrevista con EL UNIVERSAL, el subsecretario de Ingresos en Hacienda, Miguel Messmacher, mencionó que escucharon a distintos grupos de la sociedad sobre las inquietudes relacionadas con el esquema tributario, pero nunca hubo una reunión para revisar lo aprobado en la Reforma Hacendaria. "Este es un compromiso que establece el gobierno con la sociedad en su conjunto y donde nunca hubo ninguna negociación. Simplemente estamos diciendo que no vamos a proponer cambios tributarios de aquí a 2018, y es algo que puede hacer el gobierno dentro de sus facultades sin necesidad de negociar con nadie", expuso. El funcionario dijo que este acuerdo marca un precedente en la historia del país, el cual beneficiará a las familias mexicanas en una mejor planeación económica, así como el de empresas, para mayor certeza sobre sus inversiones. Fuente y para continuar leyendo: <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/shcp-nunca-abrimos-negociacion-con-la-ip-108490.html>

Mexicanos gastan \$14 mil anuales por servicios que deberían ser cubiertos por el Estado

Debido al pago de impuestos, en general los mexicanos gastan más de 14 mil pesos anuales por servicios que deberían ser cubiertos por el Estado. Sin embargo, la deficiencia gubernamental en dotar a la ciudadanía de seguridad, atención a la salud, medicamentos, transporte, agua potable, alumbrado público y servicio de limpia, entre otros, ocasiona que las personas tengan que desembolsar dinero extra. Así lo sostuvieron los académicos del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en su más reciente reporte de investigación sobre la economía familiar y los gastos extras. Indican que estos servicios deberían ser de calidad, seguros, eficientes y gratuitos para la población, debido al pago de impuestos, pero en los hechos esto no sucede, pese a los altos gravámenes. “En la práctica, no sólo son de mala calidad, sino que no son recibidos por gran parte de los ciudadanos”. En el estudio titulado ¿Gastos extras o servicios pagados?, los investigadores del CAM señalaron que entre 2005 y enero de 2014, los recursos destinados a seguridad personal o del hogar se incrementaron más de 250 por ciento ante las carencias de los servicios de justicia, vigilancia y resguardo del patrimonio y el avance de la delincuencia. En 2013, los mexicanos desembolsaron 6 mil 426 pesos en este rubro. Además, los problemas en el sector salud obligan a las familias a atenderse con particulares y pagar personal médico calificado, enfermería y medicamentos, entre otros. El gasto extra en los hogares aumentó en este rubro en 258.5 por ciento: en 2005, el monto fue de 2 mil 747 pesos; en enero de este año, 7 mil 102, refirió el trabajo realizado con datos de las encuestas nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2006, 2008, 2010 y 2012; de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2011 y 2013, y de Salud y Nutrición de 2006 y 2012. Además, los ciudadanos pagan por un servicio de agua potable al comprar garrafones y botellas o adquirir mecanismos de purificación. En este rubro, en enero pasado hubo un incremento de 132.8 por ciento en comparación con 2005. El alumbrado público, insuficiente en varias colonias, no cubre las necesidades de la población, que se ve obligada a invertir en este beneficio. En enero pasado, las familias gastaron en promedio 640 pesos extras en este rubro, lo que representó un aumento de 182.6 por ciento en comparación con 2005. Ahora las casas proveen el servicio al tratar de iluminar un perímetro amplio, detalló el CAM. Aunado a ello está el desembolso cotidiano en transporte, servicios de recolección de basura, limpieza de las calles y espacios públicos, uso de parques y jardines, guarderías, bibliotecas, zoológicos y lugares de recreación, finalizan los investigadores. Fuente: La Jornada

Secretaría de Hacienda, el mejor ministerio de finanzas de Latam

La revista LatinFinance ubicó a la SHCP en el primer lugar de su ranking de Ministerios de Finanzas y como administrador de Crédito Público en América Latina y El Caribe. En un comunicado, la dependencia informa que este reconocimiento se debe a la positiva conducción de la política económica y al manejo de la deuda pública en México. Señala que de acuerdo con el editor en jefe de la publicación, Taimur Ahmad, dicho posicionamiento fue resultado del manejo de la agenda en materia de reformas estructurales, la cual calificó de “histórica”. “Gran parte de ello se debe a la SHCP, encabezada por el secretario Luis Videgaray, por el diseño, negociación y aprobación de las reformas que seguramente tendrán un impacto transformador en la economía y en su crecimiento potencial a largo plazo”, sostuvo. Subrayó que el manejo sólido de la deuda pública de México, dio al país la ventaja sobre las demás naciones de la región. “México está una vez más en una liga propia en lo que respecta al manejo especializado de su deuda pública, en términos de mantener las curvas de liquidez, el determinar correctamente el momento de las transacciones y ser transparente con los inversionistas”, asentó el editor, quien dijo que el país “también se ha mantenido entre los prestatarios más innovadores en el mercado de capitales”. A su vez, el titular de la dependencia, Luis Videgaray Caso, asentó que el reconocimiento es resultado de la visión y trabajo del gobierno federal, que han propiciado cambios y establecido condiciones para potenciar el crecimiento económico del país. “Es un honor que estimula al gobierno de la República, a los actores políticos y a los agentes económicos, a seguir posicionando a nuestro país en un mejor sitio dentro del contexto internacional y a que, a nivel interno, ese esfuerzo se concrete en mejores niveles de vida para las familias mexicanas”, expresó. La SHCP resalta en el comunicado que esta es la primera vez que el país ocupa el primer puesto en los rankings que desde hace cinco años elabora LatinFinance. Dichos conteos se basan en los puntos de vista de economistas, analistas e inversionistas que reconocen la excelencia en la conducción de la política económica y el manejo de la deuda pública, agrega. Fuente: El Financiero

SHCP PRIMER LUGAR EN RANKING DE LATINFINANCE A NIVEL MINISTERIAL Y POR MANEJO DE DEUDA PÚBLICA

http://hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_016_2014.pdf

Evolución favorable de las finanzas públicas en beneficio de la estabilidad

<http://www.presidencia.gob.mx/evolucion-favorable-de-las-finanzas-publicas-en-beneficio-de-la-estabilidad/>

México, país de la OCDE con mayor caída en ingreso real

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/mexico-pais-de-la-ocde-con-mayor-caida-en-ingreso-real-108521.html>

México, uno de los países más desiguales de la OCDE

<http://www.dineroenimagen.com/2014-03-05/33580>

Disminuye 5% ingreso real de las familias mexicanas: OCDE

http://www.milenio.com/negocios/disminuye-5-ingreso_real-familias-mexicanas-OCDE-Organizacion_para_la_Cooperacion_y_Developmento_Economicos_0_256174766.html

México crecerá más de 4.5% por sus propios esfuerzos: OCDE

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/04/mexico-crecera-mas-45-sus-propios-esfuerzos-ocde>

Avance del gasto público en enero, para acelerar la economía: SHCP

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/avance-del-gasto-publico-en-enero-para-acelerar-la-economia-shcp.html>

ASF revisará los moches en cámara de diputados

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/asf-revisara-los-39moches-39-en-camara-de-diputados-992134.html>

ABC del crédito conyugal del Infonavit

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/credito-infonavit-fovissste-issste-shf-83743.html>

Tasas de segundo crédito del Infonavit serán competitivas

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/06/tasas-segundo-credito-infonavit-seran-competitivas>

Pensión universal entrará en vigor en 2015; será de mil 092 pesos: Morelli

El diputado federal del PAN, Humberto Alonso Morelli, en entrevista telefónica para "Periodismo de Análisis" de XEU Noticias habló en torno a la reciente aprobación en Comisiones de la Ley de Pensión Universal que se otorgará a las personas mayores de 65 años de edad a partir del año 2015. "Es por un monto de mil 92 pesos para las personas mayores de 65 años y que entrará en vigor a partir del 2015 (...) Sería son ninguna restricción con excepción que tengan una pensión mayor de mil 092 pesos del IMSS o ISSSTE ya no tendrían derecho a la pensión universal (...) Si es menor, sí podría obtener la pensión universal adicional, se sumaría una y otra", dijo. "Es una medida buena para ayudar a la gente mayor (...) Todas las personas mayores de 65 años a partir del 2015 accederán a una pensión universal", dijo. Expreso que la pensión universal se va a fondear con el presupuesto de egresos de la federación... "Va haber una partida presupuestal suficiente para poder cubrir la pensión de todos los mexicanos arriba de los 65 años de edad". El diputado panista afirmó que será este próximo jueves cuando se discuta en el Pleno. Recordemos que las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social aprobaron en lo general por 47 votos a favor, ocho en contra y una abstención un dictamen por el que se expide la Ley de la Pensión Universal, y reforma, adiciona y deroga diversas leyes para establecer mecanismos de seguridad social general. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=596914>

Pensión universal alcanzaría en 15 años los mil 900 pesos mensuales

La pensión universal que propuso el presidente Enrique Peña Nieto como parte del paquete económico de este año, otorgaría a los adultos mayores un pago mensual de hasta mil 900 pesos. Sin embargo, ese monto se alcanzaría en 15 años, por lo que este año, cuando se prevé comience su operación, el monto inicial sería de 580 pesos. En el Proyecto de Dictamen que expide la Ley de la Pensión Universal, que elaboraron las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo de la Cámara de Diputados, se garantiza la cobertura para todas las personas con 65 años y más. Pero se exceptúa a los pensionados que tengan una pensión mayor a mil 092 pesos mensuales. El documento señala que, periódicamente, se revisará la edad de 65 años para que, con base en estudios demográficos que determine la Ley, se incremente en función de la esperanza de vida de la población. El monto que los diputados proponen para la pensión universal modifica la propuesta original de Peña Nieto, la cual establecía que los adultos mayores recibirían su primer pago con el monto de mil 092 pesos mensuales que se ajustarían anualmente conforme a la inflación y a las líneas de bienestar del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Con los cambios que efectuaron los diputados, el monto mensual de la pensión universal para este año será de 580 pesos, es decir que el pago inicial que recibirían los beneficiarios sería similar al monto del apoyo otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social en el Programa Pensión para Adultos Mayores. El monto de 580 pesos mensuales se actualizará anualmente durante 15 años hasta alcanzar el monto establecido en la ley, que son mil 092 pesos mensuales, cantidad que para entonces se estima ascienda a cerca de 1 mil 900 pesos mensuales por la actualización de la inflación. En la pensión universal los diputados incorporan el derecho a recibir una ayuda de gastos funerarios por dos mensualidades, en caso de fallecimiento del beneficiario. El financiamiento de la pensión universal será cubierto por el gobierno federal. Asimismo, se constituirá un fideicomiso para el financiamiento de la pensión universal para las personas que a partir de 2014 cumplan 18 años de edad, con recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. La administración de la pensión universal estará inicialmente a cargo de la Sedesol, y a más tardar en 2016 se transferirá esa responsabilidad al Instituto Mexicano del Seguro Social. En la iniciativa presidencial esa transición era de tres años a partir de la entrada en vigor del decreto. Para los diputados la pensión universal se justifica porque el sistema de cuentas individuales no garantiza pensiones dignas. "Una mínima parte de los trabajadores cumplirá los requisitos para pensionarse bajo el sistema de cuentas individuales, el resto tendrá que aspirar a la pensión universal, que cubre un mínimo de subsistencia". Fuente: El Financiero

Noticias sobre afores y pensiones

ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS DEL SAR - http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_05_2014.pdf
Fondos de pensiones logran máximo histórico, borran pérdidas de 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fondos-de-pensiones-logran-maximo-historico-borran-perdidas-de-2013.html>
Recuperan Afore las minusvalías de 2013; saldo de 2.087 bdp - <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/recuperan-afore-las-minusvalias-de-2013-saldo-de-087-bdp.html>
Activos de afores llegan a mejor nivel en 11 meses - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/05/fondos-pensiones-logran-maximo-historico>
Ignoran rendimiento que otorga su afore - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-06/33683>
Se aprueba en lo general seguro de desempleo y pensión universal - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/comisiones-de-hacienda-y-seguridad-social-aprueban-en-lo-general-seguro-de-desempleo-y-pension-universal.html>
Seguro de desempleo y pensión universal, a discusión en San Lázaro - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/diputados-alistan-discusion-de-seguro-de-desempleo.html>
Avanza en comisiones seguro de desempleo y pensión universal - <http://noticiasmvs.com/#!/noticias/avanza-en-comisiones-seguro-de-desempleo-y-pension-universal-429.html>

Más noticias sobre la Reforma Fiscal e impuestos:

POSTURAS ENCONTRADAS ANTE PACTO FISCAL Y LOS BOTANEROS PRENDEN LOS FOCOS DE ALARMA - <http://m.dineroenimagen.com/2014-03-06/33671>
Será difícil que prosperen amparos - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/03/sera-dificil-que-prosperen-amparos>
SAT devuelve 578.2 mdp a Fibra Shop - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/sat-devuelve-578-mdp-a-fibra-shop.html>
Acuerdo tributario sin sorpresas para la IP de Querétaro - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/02/acuerdo-tributario-sin-sorpresas-ip-queretaro>
El SAT dará asesoría a empresas de Jalisco - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/05/sat-dara-asesoria-empresas-jalisco>
Lala prevé impacto limitado por reforma fiscal - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/lala-preve-impacto-limitado-por-reforma-fiscal.html>
Elevan control para apoyo fiscal a maquila - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/elevan-control-para-apoyo-fiscal-a-maquila-108522.html>
Reforma fiscal quita gas a refresqueras - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/05/reforma-fiscal-quita-gas-refresqueras>
Homologación de IVA en Cd. Juárez "pega" a burocracia - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/homologacion-de-iva-en-cd-juarez-pega-a-burocracia.html>
Comerciantes piden alternativas a nuevo régimen fiscal - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/comerciantes-regimen-fiscal-992472.html>
Optan por la irregularidad antes que cumplir al SAT - http://www.milenio.com/region/Optan-irregularidad-cumplir-SAT_0_255574540.html
Esperan mayor recaudación - <http://www.am.com.mx/notareforma/19115>
El dulce envenenado de Luis Videgaray - <http://www.imagenzac.com.mx/nota/el-dulce-envenenado-n-de-luis-videgaray-21-30-06-k8>

Industria panificadora reporta pérdidas de 15% por IEPS – <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/industria-panificadora-992342.html>

Baja 15% consumo de pan en México por nuevo impuesto - <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=395000>

Industria panificadora prevé ampararse contra IEPS - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/industria-panificadora-preve-ampararse-contra-ieps.html>

Asociación de panificadoras anuncia que promoverá amparos contra IEPS - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/04/asociacion-de-panificadoras-anuncia-que-promovera-amparos-contra-ieps-6214.html>

Amparos en el horno – <http://www.am.com.mx/notareforma/19800>

Presentan alegatos contra reforma fiscal - <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/presentan-alegatos-contra-reforma-fiscal-213614.html>

SAT, más eficiente en 2013 - <http://mx.noticias.yahoo.com/sat-eficiente-2013-091534597.html>

IMCP: Convención anual 2014 en Cancún



Más información: <http://convencion.imcp.org.mx/>

Más noticias:

A México aún le falta para convertirse en 'tigre azteca': FMI – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-04/33550>

Mercado interno, clave para acelerar crecimiento: Concamin – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mercado-interno-clave-para-acelerar-el-crecimiento-concamin.html>

De 3.6%, la recesión de la construcción en el 2013 - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/02/36-recesion-construccion-2013>

Arreciara competencia de la banca en créditos a vivienda – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/arreciara-competencia-de-la-banca-en-creditos-a-vivienda.html>

EPN impulsa sector vivienda – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/epn-impulsa-sector-vivienda-108583.html>

Fitch retira calificaciones a Sare – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fitch-retira-calificaciones-a-sare.html>

Crédito hipotecario, al alza; morosos también – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/credito-hipotecario-al-alza-morosos-tambien.html>

Sector construcción da 'señales de vida' en el país – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-construccion-da-senales-de-vida-en-el-pais.html>

Constructoras lideran reportes de la élite de la BMV en 4T201 – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/constructoras-lideran-reportes-de-la-elite-de-la-bmv-en-4t201.html>

Ara afectada por el refinanciamiento lento de su deuda – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ara-afectada-por-el-refinanciamiento-lento-de-su-deuda.html>

Competitividad sujeta a ejecución de reformas: Guillermo Ortiz - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/competitividad-sujeta-a-ejecucion-de-reformas-guillermo-ortiz.html>

México, con claras ventajas competitivas para participar en el comercio mundial - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/opinion/033n1eco>

Abatir la informalidad, condición ineludible para la competitividad - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/abatir-la-informalidad-condicion-ineludible-para-la-competitividad.html>

Yellen se compromete a que Fed siga apoyando economía de EU - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/yellen-se-compromete-a-que-fed-siga-apoyando-economia-de-eu.html>

Fitch identifica en México 15 mejores operadoras de Fondos de Renta Variable - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fitch-identifica-a-mejores-operadoras-de-fondos-de-inversion-de-renta-variable-en-mexico.html>

Insta Cepal a firmas de AL a diversificar exportaciones – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/economia/038n2eco>

La economía latinoamericana, con gran desafío: Cepal – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/latinoamericana-con-gran-desafio-cepal.html>

Fed pudo hacer más contra crisis financiera: Bernanke - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/fed-beranke-992297.html>

La Fed pudo hacer más para combatir la crisis, reconoce Bernanke - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-fed-pudo-hacer-mas-para-combatir-la-crisis-reconoce-bernanke.html>

Fed podría haber hecho más durante crisis: Bernanke - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/03/04/fed-podria-haber-hecho-mas-durante-crisis-bernanke>

Reservas superan 180,000 mdd - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/04/reservas-superan-180000-mdd>

Reservas internacionales registran nuevo máximo en 181 mmdd – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-04/33553>

Reservas suman sexto máximo histórico en 2014 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reservas-suman-sexto-maximo-historico-en-2014-1.html>

Construirá Nissan en México vehículos utilitarios de Mercedes - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/030n3eco>

Mercado inmobiliario de Cancún se deprime 25% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mercado-inmobiliario-de-cancun-se-deprime-25.html>

Fallan subsidios para los industriales de la masa y la tortilla – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/03/opinion/029n1eco>

El precioso y meticuloso arte de invertir en arte – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/el-precioso-y-meticuloso-arte-de-invertir-en-arte.html>

Arte mexicano con bajo valor en comparación con arte internacional – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/arte-mexicano-en-contraste-con-el-arte-mundial.html>

Sacarán comida chatarra de la TV en horario infantil – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/02/sacaran-comida-chatarra-tv-horario-infantil>

Utilizar nuestra conducta para reforzar la planeación financiera de largo plazo – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/04/utilizar-nuestra-conducta-reforzar-planeacion-financiera-largo-plazo>

Una guía práctica por si perdiste la cartera – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/perdida-cartera-84016.html>

Protege tu bolsillo con un seguro médico - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/seguro-medico-84201.html>

Proteje tus finanzas personales a través de un buen blindaje II - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/05/proteje-tus-finanzas-personales-traves-buen-blindaje-ii>

¿Quiénes son las verdaderas dueñas de tu quincena? - http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/quienes-son-las-verdaderas-duenas-de-tu-quincena.html#_Uxv7UMrDVx8_email

Se mejorará portal para abrir empresas – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/se-mejorara-portal-para-abrir-empresas-108580.html>

Se vencen bonos por 140,000 millones de pesos este año – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/05/se-vencen-bonos-140000-millones-pesos-ano>

Bursatilizan créditos en la Bolsa para financiar Pymes – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bursatilizan-creditos-en-la-bolsa-para-financiar-pymes.html>

BMV, afectada por tensiones internacionales - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/07/bmv-afectada-tensiones-internacionales>

BMV, golpeada por tensiones entre Rusia y Ucrania – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/03/bmv-golpeada-tensiones-rusia-ucrania>

BMV abre con caída de 0.4% pese a buenos datos de EU – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-07/33766>

BMV, atenta a datos económicos de EU – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/05/bmv-atenta-datos-economicos-eu>

BMV abre con baja de 0.8% ante tensión en mercados globales – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-03/33486>

BMV sube 0.96% en línea con mercados globales – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/04/bmv-sube-096-linea-mercados-globales>

Se recuperan bolsas y contagian a BMV – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/se-recuperan-bolsas-y-contagian-a-bmv-108533.html>

Registra banca la mayor caída en ganancias desde 2009 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ganancias-de-la-banca-bajaron-69-en-enero.html>

La volatilidad detiene el crecimiento en el mediano plazo: Téllez – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-volatilidad-detiene-el-crecimiento-en-el-mediano-plazo-tellez.html>

Precios al productor alcanzan 2.37% - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/07/precios-productor-alcanzan-237>

Zafra 2013-2014 producirá 6.6 millones de toneladas de azúcar – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/zafra-2013-2014-producira-millones-de-toneladas-de-azucar.html>

Pedidos manufactureros caen por primera vez en seis meses - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pedidos-manufactureros-caen-por-primera-vez-en-seis-meses.html>

Nestlé espera que consumo crezca cada mes de 2014 – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/nestle-espera-que-consumo-crezca-cada-mes-de-2014.html>

Bimbo inicia programa piloto de contratación de personal por hora - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bimbo-inicia-programa-piloto-de-contratacion-de-personal-por-hora.html>

Suben ventas, pero bajan utilidades de firmas regias en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/suben-ventas-pero-bajan-utilidades-de-firmas-regias-en-2013.html>

Persiste atonía en ánimo de productores – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/06/persiste-atonia-animo-productores>

Cuauhtémoc Moctezuma lanza cerveza con sabor a limón – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/moctezuma-limon-992781.html>

Sanborns y Gigante, interesados en Restaurantes California – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sanborns-gigante-restaurantes-california-992312.html>

Casa Saba sale del sector distribución - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/casa-saba-sale-del-sector-distribucion-108581.html>

Alsea alista colocación de acciones por 5,000 mdp para mediados de abril - <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/alsea-alista-colocacion-de-acciones-por-000-mdp-para-mediados-de-abril.html>

Cofece condiciona venta de Vips a Alsea - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/cofece-condiciona-venta-de-vips-a-alsea.html>

Condiciona Cofece venta de Vips a Alsea - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/condiciona-cofece-venta-de-vips-a-alsea-992849.html>

Ley de competencia impulsará PIB nacional: Cofece – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ley-de-competencia-impulsara-pib-nacional-cofece.html>

Coparmex ve riesgos en ley secundaria de competencia económica – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/riegos-de-entregar-cheques-en-blanco-a-la-cofece-coparmex.html>

Ventas de Walmart caen por tercer mes consecutivo - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/05/bajan-08-ventas-comparables-walmart>

Walmart sacrifica precios para atraer clientes a Superama – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/walmart-sacrifica-precios-para-atraer-clientes-en-superama.html>

S&P subió la calificación de deuda emitida por Gruma – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/032n2eco>

S&P mejora la calificación de Gruma - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/s-p-mejora-la-calificacion-de-gruma.html>

Sólo 19 grandes corporativos ganaron \$73 mil 862 millones en 3 meses de 2013 – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/030n1eco>

GMéxico y Alpek, con los peores resultados del cuarto trimestre – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/03/gmexico-alpek-peores-resultados-cuarto-trimestre>

Cuentas de inversión de millonarios reportan su mayor nivel desde 2010 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuentas-de-inversion-de-millonarios-reportan-su-mayor-nivel-desde-2010.html>

Inflación y desempleo podrían descarrilar recuperación: Lagarde – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-y-desempleo-podrian-descarrilar-recuperacion-lagarde.html>

Perdió 4.25% el peso en el primer bimestre de 2014 – <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/perdio-25-el-peso-en-el-primero-bimestre-de-2014.html#UxUiWWqU5kE.email>

El peso vuelve a niveles de confianza – <http://eleconomista.com.mx/fondos/2014/03/03/peso-vuelve-niveles-confianza>

Peso, a la alza por menores tensiones en Ucrania – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/04/peso-alza-menores-tensiones-ucrania>

Peso cae por aversión global al riesgo – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/03/peso-cae-aversion-global-riesgo-ante-tensiones-ucrania>

Venden el dólar hasta en 13.53 pesos en bancos del DF – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-04/33552>

Se acelera flujo de remesas hacia México – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-acelera-flujo-de-remesas-hacia-mexico.html>

Remesas aumentaron 7.96% en enero – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/03/remesas-familiares-aumentaron-796-enero>

Las remesas crecen 8% a tasa anual, reporta el Banxico – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/remesas-banxico-enero-992025.html>

Subieron casi 8% las remesas en enero; sumaron 1,578.3 mdd: BdeM – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/economia/027n3eco>

Aseguradoras reportan incremento en pago de indemnizaciones – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aseguradoras-reportan-incremento-en-pago-de-indemnizaciones.html>

Tiene el sector financiero gran potencial de crecimiento – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/tiene-el-sector-financiero-gran-potencial-de-crecimiento.html>

Marco institucional de banca se fortalecerá con reforma financiera: BM - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reforma-financiera-hara-fuerte-al-marco-institucional-a-la-banca.html>

Profeco recomienda comparar precios en esta Cuaresma – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/profecco-recomienda-comparar-precios-en-esta-cuaresma.html>

Esta Cuaresma se venderán 14 mil 500 millones de pesos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/esta-cuaresma-se-venderan-14-mil-500-millones-de-pesos.html>

Cómo asegurar el teléfono celular – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/03/como-asegurar-telefono-celular>

¿No tienes con quién salir? Rentas un amigo – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-05/33614>

¿Rentar o comprar? He ahí el dilema – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/rentar-o-comprar-he-ahi-el-dilema.html>

Los errores financieros de un 'freelance' - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/los-errores-financieros-de-un-freelance.html>

Una buena entrevista de trabajo te puede conseguir el empleo deseado - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-04/33556>

DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.
Asesores y consultores



“Porque tú eres lo que más nos importa”

CORREO ELECTRÓNICO
veracruz@doa.com.mx

TWITTER:
@ORTEGAYASOC

FACEBOOK:
DESPACHO ORTEGA DOA

¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!

¡Estamos en Web!

Búscanos en:

www.doa.com.mx

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

De la práctica a la academia: ¿cómo formar empresarios?

El Tecnológico de Monterrey, a través de su Centro Internacional de Casos (CIC), compartió con los lectores de El Economista una serie de 10 publicaciones quincenales sobre el estudio de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de distintos puntos de México, con el propósito de contribuir a la formación de habilidades en la toma de decisiones de empresarios interesados en estos temas. Las historias publicadas entre septiembre del 2013 y febrero del 2014 compartieron una problemática en común: lograr que las empresas se desarrollen eficaz y responsablemente en un ambiente cada vez más competitivo. Sin lugar a dudas es un asunto complejo, especialmente si tomamos en cuenta que en esta etapa las empresas están en un momento semejante a la adolescencia en el ser humano: no cuentan ni con la estabilidad de la adultez ni con la energía del niño (algo similar a la institucionalización de la empresa en su fase de emprendimiento). En general, los problemas que a lo largo de estos 10 casos se presentaron fueron seleccionados no sólo por su importancia, sino por la frecuencia con la que aparecen en nuestro contexto: ¿cómo lograr la transición en el poder en la empresa familiar? ¿Cómo posicionar una marca? ¿Cómo elaborar un plan estratégico? ¿Cómo evaluar una empresa si se desea aportar valor en una nueva sociedad? Se incorporó a las publicaciones, disponibles en el sitio de El Economista, una nota técnica con recomendaciones para analizar situaciones semejantes con el firme propósito de lograr que nuestro lector (pequeño o mediano empresario) encuentre en ellas un reflejo de su situación y algunas posibles respuestas a cómo enfrentar tales desafíos. Capacitar a través de este medio no fue un esfuerzo aislado: requirió de académicos y empresarios para tener las historias y luego del equipo editorial y diseñadores para ponerlas a disposición de ustedes, amables lectores. En el campo de los negocios esta práctica de aprender mediante el estudio de casos ha sido habitual para algunas escuelas como la Universidad de Harvard. En ésta, desde su origen en 1911 se han utilizado casos; claro que en aquellos tiempos los empresarios visitaban las aulas y hablaban a otros los empresarios (alumnos) de sus problemas. No fue sino hasta años más tarde, en 1924, cuando por razones prácticas (crecimiento en el número de alumnos y la imposibilidad de contar siempre con la presencia de los empresarios), se hizo necesario documentar el caso en formato impreso y más recientemente por medios digitales. La situación ha sido siempre la misma, documentar una situación que requiere una decisión y el empleo de algún marco teórico de referencia; allí radica el aprendizaje y el potencial de ésta técnica didáctica, en esa conexión entre la realidad y el conocimiento aplicado. En el Tecnológico de Monterrey hemos usado ésta y otras metodologías del aprendizaje situado y activo para formar posgraduados, desde el origen de nuestros programas de maestría; pero en el nivel de licenciatura lo hemos hecho de manera intensiva y deliberada desde el inicio del año 2000, época en la que se realizaron grandes esfuerzos de formación de profesores expertos en técnicas didácticas en diversas instituciones líderes en el mundo. El modelo empleado se reproduce a continuación de manera simplificada; puede observarse que en el centro del proceso está la intención de llevar a la experiencia de aprendizaje, la realidad de los negocios mediante el caso. Fuente y para continuar leyendo: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/04/practica-academia-como-formar-empresarios>

PODCAST:

5 preguntas acerca de los smartphones y sus baterías
<http://eleconomista.com.mx/podcast/ciencia-tecnologia/2014/03/03/5-preguntas-acerca-smartphones-sus-baterias>

anafinet
Integrando la cultura fiscal en México

Certificación en Fiscal
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver
www.doa.com.mx
www.iee.com.mx

¿Sabías que....

duplican mexicanos consumo de premium en sólo dos años?

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/duplican-mexicanos-consumo-de-premium-en-solo-dos-anos.html>



Para acceder a leer este artículo así como Códigos QR, te proporcionamos este programa
<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>
www.doa.com.mx



Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales
- Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros

Afíliate a:

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:



ESCUCHANOS:

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio www.xeu.com.mx 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET www.fiscalistas.mx en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual [Acceso Aquí](#)

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario [anafinet1](#)



SALARIOS MÍNIMOS

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	
2014	67.29	63.77	

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678	112.505
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208	112.790
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002	
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074	
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711	
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645	
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609	
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918	
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328	
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	109.848	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	110.872	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	111.508	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	3.97%	1.15%

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Lo que se viene:

- Apple eludió impuestos en Australia, revela diario - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/opinion/032n1eco>
- Apple pierde demanda para prohibir en EU ventas de Samsung - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/apple-ventas-samsung-992995.html>

- IP pide acciones para dismantlar organizaciones criminales - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ip-pide-acciones-concretas-para-desmantelar-organizaciones-criminales.html>
- No se puede bajar la guardia tras captura de "El Chapo": IP - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/chapo-empresarios-992154.html>

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

- VERACRUZ, VER. (229) 931-07-64 veracruz@doa.com.mx
- ACAYUCAN, VER. (924) 106-45-58 acayucan@doa.com.mx
- CANCUN, QRO (998) 840-05-31 cancun@doa.com.mx
- MERIDA, YUC (999) 278-76-26 merida@doa.com.mx
- TIERRA BLANCA, VER. (274) 7436073 tierrablanca@doa.com.mx
- CORDOBA, VER. (271) 716-56-75 cordoba@doa.com.mx
- OAXACA, OAX (971) 720-24-21 oaxaca@doa.com.mx
- REYNOSA, TAMP. (971) 720-24-21 reynosa@doa.com.mx
- 899.455.1573
- XALAPA, VER. grupodeprofesionistas@hotmail.com

www.doa.com.mx

¿DESEAS FACTURAR ELECTRONICAMENTE?

TE TENDREMOS NOTICIAS MUY PRONTO...

Promulgación del Código Nacional de Procedimientos Penales

Este día, en uso de mis facultades constitucionales, promulgué el decreto por el cual se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se trata de uno de los cambios jurídicos más relevantes, en las últimas décadas. De 33 Códigos que hay en el país, cada uno con distintas reglas para el desahogo de un juicio penal, ahora habrá un código único, que será válido en todo el territorio nacional. De esta forma, todos los procesos penales se llevarán a cabo bajo las mismas reglas, fortaleciendo así la solidez de nuestro Estado de Derecho. Estamos frente a un ordenamiento jurídico que tiene, como factores centrales: la protección de la víctima; el respeto a sus derechos; la presunción de inocencia; la reparación del daño y el respeto al debido proceso. Con la promulgación del Código Nacional de Procedimientos Penales, inicia una nueva etapa en la vida jurídica del país. Es también una gran oportunidad, para que las instituciones de procuración e impartición de justicia, se modernicen y recuperen la confianza ciudadana a partir de resultados. Fuente: <http://www.presidencia.gob.mx/promulgacion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-penales/>

Incumplen estados normas contables

Nuevo León y Veracruz, seguidos por Sonora, Baja California Sur, Guerrero y Sinaloa, encabezan la lista de los estados más incumplidos en un conjunto de normas para la contabilidad gubernamental. El Consejo Nacional de Armonización Contable reveló que esas entidades presentan un "bajo nivel" de cumplimiento en sus obligaciones para presentar, de manera progresiva, cierta información financiera, a través de reportes trimestrales. La lista de siete normas incluye disposiciones para establecer estructuras de información de montos pagados por ayudas y subsidios, el formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno, así como información sobre las aportaciones federales en materia de salud y formatos de presentación. También aplica para información sobre Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, así como aportaciones para Educación Básica, Educación Tecnológica y de Adultos. De acuerdo con los reportes de los estados, Nuevo León no cumplió con ninguna de las siete normas, ya que los cuadros presentados en el reporte de esa entidad aparecen completamente vacíos. En el caso de Veracruz, sólo cumplió con una norma, en el primer semestre de 2013; Sonora sólo registró un bajo cumplimiento con la entrega de documentos incompletos de dos de las siete normas. Mientras que Guerrero cumplió parcialmente en cuatro normas, pero también reportó bajo nivel de incumplimiento. El reporte incluye una ilustración a manera de semáforo, en la que aparecen en rojo los estados de Nuevo León, Veracruz, Sonora y Baja California.

Sin avances - Por otro lado, en un reporte actualizado al 27 de febrero, que detalla el avance en otras obligaciones en materia de contabilidad, los estados de Michoacán y Sonora aparecen con un cero por ciento en nueve mediciones. Las fallas se registraron, por ejemplo, en el registro contable de las operaciones, en la generación de información financiera gubernamental, cumplimiento de la información contable y presupuestaria y ejercicio del gasto, entre otros. Respecto a la publicación de programas de evaluación existe un avance promedio nacional apenas de 18.8 por ciento, debido a que entidades federativas no registran avance y únicamente 7 indicaron un cumplimiento de 50 y 100 por ciento. Fuente: Reforma

La deuda de corto plazo, riesgo para finanzas estatales

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/06/deuda-corto-plazo-riesgo-finanzas-estatales>

La deuda de estados, reducido riesgo de problema sistémico

Un debate informado y sustentado en análisis serios sobre la evolución del crédito que otorga la banca a gobiernos de estados y municipios, favorecerá el mejor uso de este tipo de financiamiento e impulsará el desarrollo de las entidades, afirmó Gerardo Salazar Viezca, director general del banco Interacciones, durante la presentación del libro Deuda subnacional: un análisis del caso mexicano. La obra fue editada por la Fundación de Estudios Financieros del Instituto Tecnológico Autónomo de México. La deuda contratada por los gobiernos de estados y municipios con la banca equivale a 3 por ciento del producto interno bruto, muy por debajo del promedio en países desarrollados y de América Latina. Aun cuando el endeudamiento en algunos estados es mayor, el riesgo de un problema sistémico es reducido, comentaron Guillermo Zamarripa y Carlos Hurtado, autores del texto. Fuente: La Jornada

Se colocará deuda interna por \$2 billones 280 mil millones

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/033n3eco>

Subió \$83 mil 200 millones la deuda pública en enero; creció el gasto 19.8%

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/03/economia/026n2eco>

Nivel actual del crédito a estados y municipios es sostenible

La rapidez con la que se ha acumulado el crédito a estados y municipios, particularmente en algunos casos, ha preocupado a la sociedad, sin embargo el nivel actual es sostenible, señalaron los autores del libro "Deuda subnacional: Un análisis del caso mexicano", Carlos Hurtado, ex Subsecretario de Egresos de la SHCP y Guillermo Zamarripa, Director General de FUNDEF del ITAM. De acuerdo con el comunicado, los escritores expresaron que el nivel actual de créditos subnacionales registrados ante la Secretaría de Hacienda alcanza únicamente el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo del promedio en países desarrollados y América Latina. "Aun cuando el endeudamiento en algunos estados es mayor, el riesgo de un problema sistémico es reducido. Es preciso romper mitos sobre el tema", concluyeron los autores. El Dr. Gerardo Salazar Viezca, Director General de Banco Interacciones, quien fungió como orador en la presentación del libro, declaró que en el Banco Interacciones están convencidos de que un debate informado, sustentado en análisis serios y datos duros, favorecerá un mejor uso del crédito subnacional e impulsará el desarrollo de estados y municipios, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Es importante mencionar que el estudio presenta una perspectiva histórica sobre el crédito subnacional, la relación federación-gobiernos locales, así como un análisis sobre distintos casos internacionales, como el de Estados Unidos y Brasil, entre otros. Fuente: El Financiero

Sin transparentar, \$23,524 millones en gasto estatal

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/02/sin-transparentar-23524-millones-gasto-estatal>

Carnaval de números

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/03/opinion/027a1eco>

Moody's mantiene nota de Banamex pese a fraude

<http://www.altonivel.com.mx/41323-moodys-mantiene-calificacion-de-banamex-pese-a-fraude.html>

Pérdidas en Banamex podrían presionar capitalización: Moody's

<http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/perdidas-en-banamex-podrian-afectar-capitalizacion-moodys.html>

Banamex, en la mira de Hacienda

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/politica/002n1pol>

CNBV: BANAMEX ANUNCIA EVENTO RELEVANTE

http://www.bmv.com.mx/eventore/eventore_510327_1.pdf

¿Cuánto crecerá México en 2014?

Las previsiones de crecimiento económico ya han sido ajustadas a la baja este año por distintos organismos.

CRECIMIENTO	AJUSTE	INSTITUCIÓN
2.3%	A LA BAJA	Vector
2.7%	A LA BAJA	Scotiabank
2.8%	A LA BAJA	CREDIT SUISSE
3.3%	A LA BAJA	Banamex
3.2%	A LA BAJA	ENCUESTA CON ESPECIALISTAS DE BANXICO

Especialistas reducen a 3.2% expectativa de crecimiento: Banxico

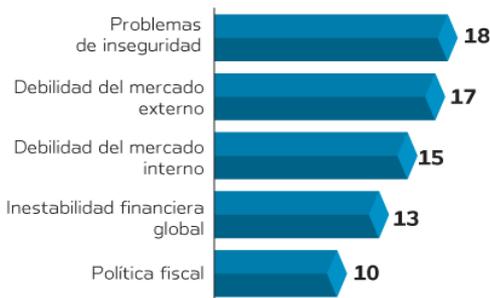
En febrero, los especialistas del sector privado redujeron su expectativa de crecimiento económico del país para 2014 a 3.2 por ciento frente al 3.4 por ciento previo, informó el Banco de México (Banxico). De acuerdo con la encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, los panelistas también redujeron sus pronósticos del Producto Interno Bruto (PIB) para el siguiente año de 4.0 a 3.9 por ciento. Mientras que para el 2016 los especialistas mantuvieron su estimación en 4.0 por ciento. Por otra parte, por segundo mes consecutivo los problemas de inseguridad pública volvieron a encabezar la lista de los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México. El tema de la inseguridad concentró 18 por ciento de las respuestas, ligeramente por debajo del 20 por ciento que registraron en el mes previo. En tanto que el tema de la debilidad del mercado externo y la economía mundial escaló un peldaño y se ubica en segundo lugar, con 17 por ciento. Fuente: El Financiero

Ratifica Hacienda previsión de 3.9% para PIB de 2014

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray ratificó que la expectativa de crecimiento económico para este año en México es de 3.9 por ciento. "Es un hecho que todos los pronósticos disponibles sitúan el crecimiento de México entre el 3.0 y el 4.0 por ciento para el 2014", manifestó Videgaray Caso. Al hablar durante la 9a. Cumbre Financiera Mexicana organizada por Latin Finance, el Titular de la SHCP señaló que un indicador saludable relacionado con la perspectiva de expansión económica es la tasa de crecimiento de la base monetaria. "La desaceleración del año pasado es claramente identificable en el segundo y tercer trimestre, donde llegamos a observar semanas con niveles de crecimiento anual de la base monetaria de apenas el 3 o 4 por ciento, es decir, con un crecimiento real equivalente a cero. "Estamos viendo ya en el final del año pasado y el principio de este, un crecimiento mucho más robusto de la base monetaria, lo cual es consistente con una recuperación de la economía", enfatizó. Fuente: El Financiero

Analistas recortan su proyección sobre PIB

Factores que limitarían el crecimiento (Porcentaje de las respuestas)

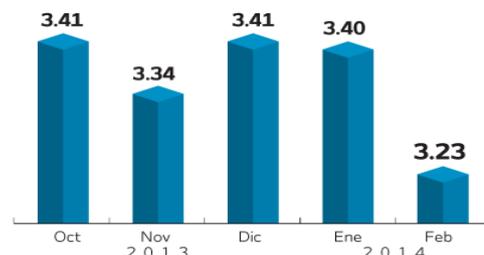


Fuente: Banco de México

A LA BAJA

Las proyecciones del crecimiento económico han venido a la baja en los últimos meses

Pronósticos de crecimiento para 2014 (Var.% del PIB)



Analistas del sector privado recortaron el pronóstico de crecimiento económico de México de 3.40 a 3.23% para 2014, de acuerdo con la Encuesta de sobre las expectativas en economía del sector privado que aplica el Banco de México (Banxico). Este nuevo pronóstico se ubica lejos del estimado de la SHCP en la Ley de Ingresos para este año, que es de 3.9%. Este es el segundo mes consecutivo en que los especialistas consultados revisan el dinamismo del Producto Interno Bruto (PIB) esperado para este año. En la encuesta de diciembre pasado, la perspectiva fue de 3.41%, al mes siguiente la recortaron a 3.40%, y el dato de febrero fue ajustado a 3.23%. En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), destacó que la economía mexicana sigue sin repuntar, resultado de la débil recuperación que se ha registrado en meses pasados. Con base en los resultados más recientes del Sistema de Indicadores Cíclicos, tanto el coincidente como el adelantado modificaron su trayectoria en diciembre y enero pasados, deteriorándose las señales de mejoría reportada en meses anteriores.

Crece temor por inseguridad - La encuesta de expectativas también reveló que, por segundo meses consecutivo, los problemas de inseguridad pública se ubicaron como el principal factor que podría obstaculizar el crecimiento económico de México, al concentrar 18% de las respuestas de los consultados, seguido de la debilidad del mercado externo y la economía mundial, con 17% cada una. Banxico dio a conocer el Reporte sobre las economías regionales, al cuarto trimestre, en el cual directivos de empresas del país reconocieron que la inseguridad es un factor de riesgo para sus negocios. Fuente: El Universal

Especialistas bajan 0.17% las expectativas de crecimiento del PIB

Especialistas económicos del sector privado bajaron sus expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del país, de 3.40 a 3.23 por ciento para 2014, informó el Banco de México (Banxico). En su encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado al mes pasado, el instituto central da a conocer que los pronósticos para estos indicadores en 2015 permanecen en niveles similares a los reportados en el sondeo de enero. Fuente: 24 horas

Tropieza Banamex en ganancia bancaria

<http://www.am.com.mx/notareforma/19813>

Revisa y baja Banamex PIB de México a 3.3% para 2014

Banamex, uno de los bancos más grandes de México, ha emitido un comunicado a propósito de la revisión que hace del crecimiento económico en México para el presente año. El comunicado señala lo siguiente: Revisamos nuestro pronóstico de crecimiento del PIB para este año a 3.3% desde el 3.8% anterior, manteniendo nuestra proyección para 2015 sin cambio en 4.0%. El principal factor de esta revisión es el efecto que las condiciones meteorológicas excepcionalmente adversas tendrán sobre cifras de actividad en los Estados Unidos. Esto debería mejorar en los próximos meses, pero también encontramos que las exportaciones a Estados Unidos han tenido mejores resultados que las destinadas a otros países: aunque el "vínculo del TLCAN" está sano y salvo, algunas interrogantes permanecen. En tanto, en el frente interno, y marginalmente, los efectos recesivos de la reforma fiscal, probablemente superaron sus efectos expansivos en el primer mes del año. La posición neta fiscal es sin embargo expansiva, y sus efectos sobre la actividad productiva deben comenzar a materializarse en los próximos meses. Una tasa de crecimiento modesta en el primer trimestre del año debe ser seguida de cifras más fuertes en los trimestres siguientes. La tasa de crecimiento anual en el primer trimestre se beneficiará de una baja base de comparación en el mismo trimestre del 2013 y, por lo tanto, nuestro nuevo pronóstico de crecimiento anual del PIB de 3.3% en el año, implica un incremento aún razonable de 2.7% anual en el primer trimestre. A medida que avancemos hacia la segunda mitad del año, las tasas tanto anuales como trimestrales deberían mostrar consistentemente que la recuperación está teniendo lugar. Fuente: El Financiero

Reduce Banamex de 3.8 a 3.3 por ciento la previsión de crecimiento para 2014

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/05/reduce-banamex-de-3-8-a-3-3-por-ciento-la-prevision-de-crecimiento-para-2014-1602.html>

Recortan expertos previsión de PIB

Especialistas económicos del sector privado bajaron sus expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, de acuerdo con el Banco de México (Banxico). En febrero, los especialistas ubicaron sus proyecciones de crecimiento económico en 3.23 por ciento, una cifra menor al 3.4 que habían estimado en enero, según la encuesta sobre expectativas de la economía del sector privado. El Banco Central dijo que los pronósticos para el próximo año en crecimiento del PIB también se redujo de 3.94 a 3.91%. Entre los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico del País para los próximos meses están la inseguridad, la debilidad del mercado y la economía mundial, la debilidad del mercado interno, así como la inestabilidad financiera internacional y la política fiscal que se está instrumentando en el País. Fuente: Reforma

Fitch descarta afectación a calificación de Banamex por Oceanografía

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/rating-de-banamex-no-se-ve-afectado-por-oceanografia.html>

Utilidades de Banamex cayeron 3,177 mdp por fraude de Oceanografía

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oceanografia-tuvo-un-impacto-en-utilidades-de-banamex-por-177-mdp.html>

Citan a Banamex USA por violar leyes bancarias

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/politica/002n1pol>

Indagan a Citi en EU por Oceanografía

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/indagan-a-citi-en-eu-por-oceanografia-991982.html>

EU investiga a Citigroup por fraude en Banamex

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eu-investiga-a-citigroup-por-fraude-en-banamex.html>

EU investiga a Citigroup por préstamos ilegales a Oceanografía

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/03/politica/002n1pol>

EU investiga a Citigroup por caso Oceanografía

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/citigroup-banamex-991912.html>

Recortan a 2.84% expectativa de crecimiento económico

El crecimiento económico de México en 2014 fue recortado por los analistas muy por debajo de la perspectiva de la SHCP, debido a señales de un menor dinamismo en Estados Unidos y al aumento de algunos impuestos. "El crecimiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2014 fue revisado a la baja de 2.98% a 2.84%", pronosticó Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base. Según el economista, el consumo interno posiblemente se verá restringido por el menor ingreso disponible de los hogares, como consecuencia de los aumentos en impuestos aprobados a finales del 2013. El panorama económico incierto y el periodo de transición por el que atraviesa el sector privado con los cambios establecidos en la reforma hacendaria podrían derivar en una baja inversión en los primeros tres meses del año, advirtió Siller. No se tiene elementos para cambiar ni para arriba ni abajo las perspectivas del crecimiento económico para México este año, manifestó Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "El pronóstico del crecimiento sigue siendo 3.9%", dijo el funcionario en el domingo, día en que dio un balance sobre las finanzas públicas durante enero. "Estamos en una etapa del año donde no hay una información pública que lo justifique", agregó el subsecretario de Hacienda. Siller recordó que el lento crecimiento que experimenta México es el reflejado del crecimiento de apenas 0.67% anual del PIB en el último trimestre de 2013, lo cual influyó para recortar la expectativa. "Se espera que el PIB de México crezca 1.14% en el primer trimestre del 2014 frente al trimestre previo y 2.00% en términos anuales", comentó la analista la institución financiera. La especialista dijo que el crecimiento de ese periodo tiene importantes riesgos a la baja, primero por las señales de menor dinamismo en la economía de Estados Unidos, la cual atravesó por condiciones climáticas adversas en los últimos meses, pudiendo afectar considerablemente al sector exportador. "Bajo ese contexto el gasto público tendría que ser muy elevado para contrarrestar un menor crecimiento en los otros rubros del PIB, pero hasta la fecha no se ha publicado un plan sobre su ejercicio para este primer trimestre, salvo que se incrementó 10% en enero con respecto a enero de 2013", dijo encargada de análisis financiero de Banco Base. Fuente y para continuar leyendo: <http://www.24-horas.mx/recortan-a-2-84-expectativa-de-crecimiento-economico/>

Noticias sobre PEMEX y CFE

"Cada vez es más difícil poner diablitos...todo está cambiando" – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cada-vez-es-mas-dificil-poner-diablitos-todo-esta-cambiando.html>

No hubo alertas críticas desde mayo pasado, afirma CFE – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/033n5eco>

Profeco busca acuerdo con la CFE para que se le permita verificar los medidores – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/03/economia/027n1eco>

Crudo mexicano promediaría 90 dólares en 2014 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/crudo-mexicano-promediaria-90-dolares-en-2014.html>

Petróleo, cerca de máximos en meses – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/03/petroleo-cerca-maximos-meses>

Petróleo cae por baja en la demanda de crudo - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/07/petroleo-cae-baja-demanda-crudo>

Petróleo cae por retiro de tropas rusas de Crimea – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/04/petroleo-cae-retiro-tropas-rusia>

Petróleo a la baja por segunda sesión consecutiva – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/05/petroleo-baja-segunda-sesion-consecutiva>

Invertirá Pemex 28 mil mdd, en especial en exploración y producción de crudo y gas – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/economia/027n1eco>

Pemex invertirá en 2014 casi 28 mmd – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-invertira-en-2014-casi-28-mmd.html>

Pemex buscará exclusividad para explotar campos del sureste y aguas profundas – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/economia/030n2eco>

Pemex participará con socios en segunda ronda de contratos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-participara-con-socios-en-segunda-ronda-de-contratos.html>

La demanda de asfalto está cubierta, afirma Pemex - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/06/demanda-asfalto-cubierta-afirma-pemex>
México en mapa de competitividad por reforma energética: Téllez – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reforma-energetica-hace-a-mexico-mas-competitivo-luis-tellez.html>

México, rival por mercado energético de EU: Canadá – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-competira-con-canada-para-abastecer-de-petroleo-y-gas-a-eu.html>

México competirá con Canadá para abastecer de petróleo y gas a EEUU: ministro - <http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXL1N0M121O20140304>

Sener prevé entregar 30 millones de lámparas ahorradoras este año – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sener-entrega-30-millones-de-lamparas-ahorradoras.html>

Estados del Golfo de México, reyes de las tomas clandestinas – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/estados-del-golfo-de-mexico-reyes-de-las-tomas-clandestinas.html>

Aumentó 350% el volumen de derrames de hidrocarburos, dice Pemex al Senado – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/economia/033n2eco>

El gas natural se comerá parte del gas LP en 13 años - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-gas-natural-se-comera-parte-del-gas-lp-en-13-anos.html>

Pesquisa de Oceanografía no involucra a Pemex por ahora: PGR – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pesquisa-de-oceanografia-no-involucra-a-pemex-por-ahora-pgr.html>

Pemex continúa labores con Oceanografía pese a investigación – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-continua-labores-con-oceanografia-pese-a-investigacion.html>

Fraude de Oceanografía no toca a Pemex hasta ahora: PGR – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-05/33566>

Pemex facilitará investigación de PGR en caso Oceanografía: Sener - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-facilitador-de-pgr-en-caso-oceanografia-sener.html>

Más noticias empresariales:

Azcárraga desvió 110 mdp de Mexicana a Grupo Posadas: PGR - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/azcarraga-desvio-recursos-de-fideicomiso-de-mexicana-a-grupo-posadas.html>

Azcárraga compró Mexicana y el mismo día vendió 65% de acciones - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/politica/007n1pol>

Grupo Posadas se benefició de lavado - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-07/33750>

Cambios en Ley Ferroviaria podrían frenar inversión: OCDE – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/cambios-en-ley-ferroviaria-podrian-frenar-inversion-ocde-108557.html>

Ferrovias acaban con empresas siderúrgicas: Canacero - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ferroviarias-acaban-con-empresas-siderurgicas-canacero.html>

Advierten retos en ley ferroviaria – <http://www.am.com.mx/notareforma/19801>

Las concesiones de ferrocarriles mejoraron el sistema, dice OCDE – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/06/economia/039n3eco>

SCT quiere sistema ferroviario 'sin costuras' - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/sct-quiere-sistema-ferroviario-sin-costuras.html>

Banco Interacciones va por proyectos ferroviarios – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banco-interacciones-va-por-proyectos-ferroviarios.html>

Suman 400 mdd los robos al sector, denuncia Canacero - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/suman-400-mdd-los-robos-al-sector-denuncia-canacero-108556.html>

El sistema fiscal puede mejorar, dice CEESP

El Acuerdo de Certidumbre Tributaria debió incluir la posibilidad de rectificar aquellos impuestos o requisitos fiscales que sean innecesarios, coincidieron la International Chamber of Commerce México (ICC) y el director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Luis Foncerrada. Al sector empresarial nos parece que el sistema tributario puede mejorar y así llegaría más inversión, así que aun cuando es bueno el Acuerdo, por la certidumbre que genera, "es importante que no nos quedemos con una camisa pequeña", dijo Foncerrada. Explicó que el sector empresarial seguirá en pláticas con el gobierno federal, a través del Consejo para el crecimiento, entre otras mesas de trabajo bilaterales. "Vale la pena revisar lo que existe", añadió el director del CEESP y destacó que es necesario modernizar, analizar y revisar la estructura del sistema tributario actual. Debiera de haber posibilidad de quitar lo que "claramente demuestren ser cargas innecesarias o injustas" para las empresas, porque de mantener esos gravámenes se desincentivará la inversión y afectará la competitividad del país, aseguró el ICC. "La autoridad hacendaria debiera utilizar sus facultades fiscalizadoras en forma racional y equitativa y bajo un análisis de riesgo", porque hace falta evitar una fiscalización excesiva o dirigida a algún sector o empresa especial", agregó dicha Cámara. Foncerrada admitió que aunque el Acuerdo fue unilateral, dió que se incluyeron propuestas de empresarios. Fuente: El Universal

Noticias Oceanografía

Oceanografía ya no flota – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/02/oceanografia-ya-no-flota>
Detallan 'mayor fraude en 15 años' – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/detallan-fraude-de-oceanografia.html>
Usó Oceanografía facturas falsas – <http://www.am.com.mx/notareforma/19124>
Oceanografía podría costar más a Banamex: Moody's – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/oceanografia-banamex-992718.html>
Oceanografía falseó papeles de forma masiva: Pemex – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/05/oceanografia-falseo-papeles-forma-masiva-pemex>
Oceanografía, contratista de Pemex, engañó con facturas falsas a Banamex – http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201403031408_REF_83161038
Oceanografía extendió sus nexos a SCT – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/oceanografia-extendio-sus-nexos-a-sct-108477.html>
Oceanografía, el feudo de los Yáñez; controlan 75% de la empresa – <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/06/947216>
Oceanografía, con presencia en el Sureste mexicano – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oceanografia-con-presencia-en-el-sureste-mexicano.html>
Retiro de Oceanografía impacta planes de Pemex – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/07/retiro-oceanografia-impacta-planes-pemex>
IMSS presenta denuncia contra Oceanografía por fraude – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/imss-presenta-denuncia-penal-contra-oceanografia-por-fraude.html>
IMSS encuentra anomalías en Oceanografía – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/03/05/imss-denuncia-adeudos-de-oceanografia>
IMSS detecta inconsistencias en registros, salarios y pagos de Oceanografía, y abuso reiterado a empleados – <http://www.sinembargo.mx/05-03-2014/923181>
El IMSS detecta inconsistencias en pago de cuotas de Oceanografía – <http://blogs.cnnmexico.com/ultimas-noticias/2014/03/05/el-imss-detecta-inconsistencias-en-pago-de-cuotas-de-oceanografia/>
Hacienda se negó a indagar a los Bribiesca - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/politica/002n1pol>
Oceanografía incumplió cuotas obrero-patronales, confirma el IMSS – <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/imss-confirma-inconsistencias-por-parte-de-oceanografia.html>
Oceanografía evadió cuota al Infonavit – <http://www.lasillarota.com/noticias/item/89783-oceanograf%C3%ADa-evadi%C3%B3-pagos-de-cuotas-al-efonavit>
Oceanografía evadió cuotas al Infonavit - <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/03/08/oceanografia-evadio-cuotas-al-efonavit>
Oceanografía tiene 50 barcos que se podrían robar como a Goliath - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oceanografia-tiene-50-barcos-que-se-podrian-robar-como-a-goliath.html>
Acreedores de Oceanografía toman control de barco – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/acreedores-de-oceanografia-toman-control-de-barco.html>
Red de Oceanografía se va desenredando lentamente - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/red-de-oceanografia-se-va-desenredando-lentamente.html>
Oceanografía. S&P y Fitch también alertaron de riesgos – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/caso-oceanografia-s-p-y-fitch-tambien-alertaron-de-riesgos-993194.html>
Calificaciones de Oceanografía advertían del riesgo, afirma S&P - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/calificaciones-de-oceanografia-advertian-del-riesgo-afirma-s-p.html>
SAE advierte que no hay fecha para solucionar estatus de Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sae-advierte-que-no-hay-fecha-para-solucionar-estatus-de-oceanografia.html>
Prepara el SAE la liquidación de Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/prepara-el-sae-la-liquidacion-de-oceanografia.html>
Sener: no habrá impunidad en caso Oceanografía – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sener-pedro-joaquin-coldwell-oceanografia-impunidad-992491.html>
Infiltran Pemex con caja de préstamos; empresarios vinculados con Oceanografía – <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/03/946596>
Accionista de Oceanografía deja Caja Libertad – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/accionista-de-oceanografia-deja-caja-libertad.html>
Empleados de Oceanografía demandan pago de salarios – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empleados-de-oceanografia-demandas-pago-de-salarios.html>
Videgaray: no se afectará a Pemex; Oceanografía, fraude entre particulares – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-07/33758>
Videgaray: no se afectará a Pemex; Oceanografía, fraude entre particulares – <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/07/947429>
Inversionistas auguran que Gobierno liquide Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inversionistas-auguran-que-gobierno-liquide-oceanografia.html>
Es Oceanografía caso aislado: Carstens – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/es-oceanografia-caso-aislado-carstens.html>
Bancomext entrega información sobre el caso Oceanografía a la PGR - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bancomext-entrega-informacion-sobre-el-caso-oceanografia-a-la-pgr.html>
Una historia de ingeniería accionaria corporativa - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/06/historia-ingenieria-accionaria-corporativa>
PGR y EU: lavado en Oceanografía; Murillo detalla anomalías de la contratista – <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/04/946682>
Murillo admite que la investigación contra Oceanografía es por lavado de dinero - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/politica/003n1pol>

El IMSS informa sobre las acciones realizadas en el caso conocido como Oceanografía

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201403/015>

Narco, lavado de dinero, fraudes... la triste realidad

<http://eleconomista.com.mx/deportes/2014/03/03/narco-lavado-dinero-fraudes-triste-realidad>

LAS REDES DE EMPRESAS EN LAVADO DE DINERO

<http://m.dineroenimagen.com/2014-03-04/33520>

A prevenir posible lavado

<http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/03/69034.php>